



## ACTA DE ENTREGA DE CARGO

ACTA No.01

Cajicá, enero 15 de 2020

ASUNTO: Entrega de Cargo

Se reunieron los funcionarios intervinientes YENNY VENEGAS Y AZUCENA VILLAMIL, con el fin de llevar a cabo la entrega del cargo PROFESIONAL UNIVESITARIO por motivo de RENUNCIA IRREVOCABLE, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

1. Fundamento Legal: Resolución de aceptación de renuncia, la cual se encuentra en la oficina de Talento Humano.
2. Nombre del Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
3. Propósito del cargo y funciones que normalmente desempeña: Se encuentran en LA AZ NORMATIVIDAD VIGENTE VERSIÓN 2 de fecha 26/03/2015, por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias del PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 06.

• Adjunto los siguientes documentos:

- En empalme final de fecha 27 de diciembre se hizo entrega total e integra del empalme.
- Dependencias a cargo:
  1. En equipo del profesional universitario queda: vigencia 2014 al 2019.

Nombre	Fecha	Descripción	Estado
Resolución de aceptación de renuncia	2019	Resolución de aceptación de renuncia	Activa
Manual Específico de Funciones y de Competencias	2015	Manual Específico de Funciones y de Competencias	Activa
Empalme final	2019	Empalme final	Activa

2. ARCHIVO se dejan llaves y archivo 2007 hasta la vigencia 2019, lo entrega magnético la técnico administrativo.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

ACTA DE ENTREGA DE CARGO

CÓDIGO: AP-GTH-PC-001-FM-006

VERSIÓN: 01

FECHA: 22/11/2019

Página 2 de 9

3. INVENTARIOS:

Se hizo la toma de inventarios de los salones de las escuelas de formación y almacén con los siguientes resultados:

Instrumentos: Se cruzaron los detalles de inventarios de las escuelas de iniciación musical, banda sinfónica, cuerdas frotadas, cuerdas pulsadas, música llanera, piano, artes visuales (fotografía), canto, música vallenata, música urbana, artes visuales, teatro, danzas y ballet, de los equipos de cómputo de las oficinas del Instituto de Cultura y auditoria principal. Sin novedades, se evidenció los instrumentos según inventario. Respecto del inventario de los logísticos, se hará una revisión del inventario tan pronto se tenga contratado el almacenista y se informará de cualquier novedad al respecto.

4. En cuanto al inventario de Bibliotecas:

La Biblioteca Principal se recibe sellada los piso 1 y 2 con inventario detallado en archivos de Excel (imagen). Este inventario se cruzará en cuanto se haya contratado a la persona de bibliotecas y se informará de cualquier novedad en el conteo.

Fecha de modif.	Tipo	Cantidad
20/12/2017 14:35	Hoja de cálculo de...	13181
04/12/2019 14:36	Hoja de cálculo de...	1142
20/12/2019 14:36	Hoja de cálculo de...	1584
20/12/2019 14:36	Hoja de cálculo de...	12720
04/12/2019 14:36	Hoja de cálculo de...	4718
20/12/2019 14:36	Hoja de cálculo de...	15684
04/12/2019 14:36	Hoja de cálculo de...	21427
20/12/2019 14:36	Hoja de cálculo de...	81184
20/12/2019 14:36	Hoja de cálculo de...	22718
20/12/2019 14:36	Hoja de cálculo de...	21427
20/12/2019 14:36	Hoja de cálculo de...	1728
20/12/2019 14:36	Hoja de cálculo de...	4718
20/12/2019 14:36	Hoja de cálculo de...	1200

5. Control interno informe rendido a La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que la institución INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ, a través del usuario furag4662JCIT, diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2018. Informe a rendir: Control interno contable vigencia 2019 en la pagina del chip.

- CGR PESONAL Y COSTOS CHIP.CGN CONTRATACION-ANUAL
- CGR PRESUPUESTAL TRIMESTRAL OCT-DIC 2019 PENDIENTE A RENDIR



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ**

**GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**ACTA DE ENTREGA DE CARGO**

CÓDIGO: AP-GTH-PC-001-FM-006

VERSIÓN: 01

FECHA: 22/11/2019

Página 3 de 9

- CONTROL INTERNO CONTABLE ANUAL
- INFORMACION CONTABLE ANUAL.
- INGRESO PULEP: productores: se registran todos los eventos.  
Usuario: [azucena.villamil@culturacajica.gov.co](mailto:azucena.villamil@culturacajica.gov.co)  
Clave: Cajica2018  
Actualizar el portal de productores: con Andrea Portillo ministerio de cultura
- USUARIO EJECUTOR RECURSOS: usuario:  
[director@culturacajica.gov.co](mailto:director@culturacajica.gov.co) Clave: Cajica.2020
- BANCO PROYECTOS: SE INGRESA Google: MGA WEB  
contraseña : Inscul2018+

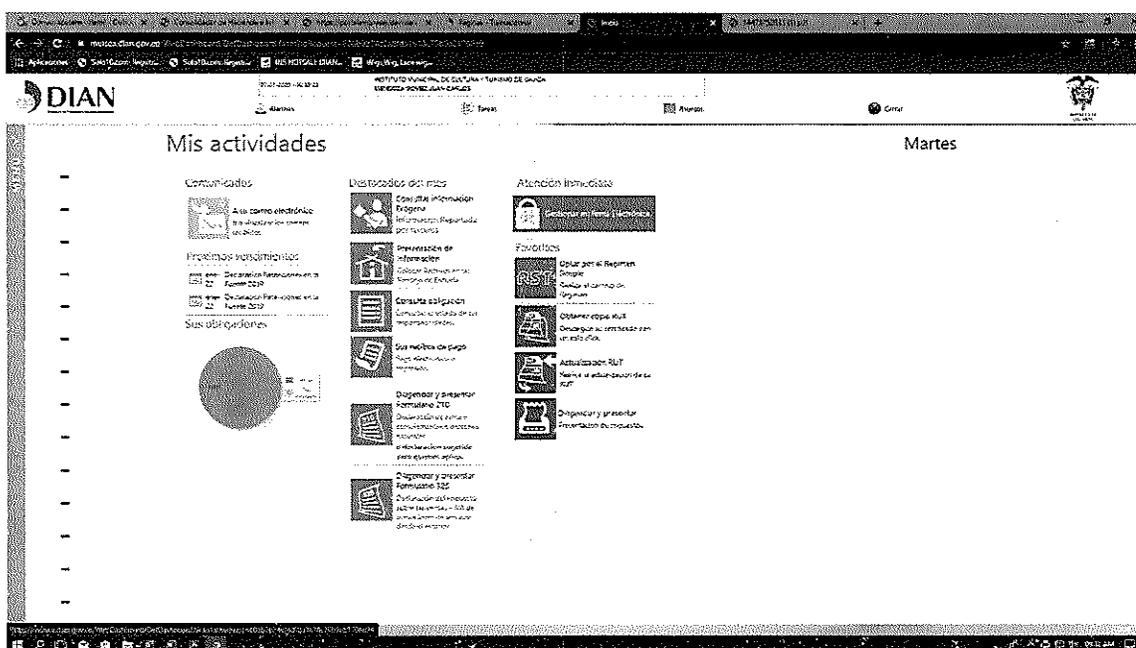
ID	FECHA	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	ESTADO	OFICINA	ACCIONES
105640	201807120464	Formulación e implementación de proyectos turísticos en el municipio de Cajicá	04/07/2018	Registrado Actualizado	CAJICA - SUFP	Ver comentarios
105220	201804120310	Implementación de la oferta de Turismo para garantizar el crecimiento del PIB de Cajicá	09/04/2018	Registrado Actualizado	CAJICA - SUFP	Ver comentarios
105070	201802120461	Fundamentación del sector Turismo mediante programas, campañas y alianzas en el municipio de Cajicá	21/02/2018	Registrado Actualizado	CAJICA - SUFP	Ver comentarios
105060		Implementación de la oferta de Turismo para garantizar el crecimiento del PIB de Cajicá	11/02/2018	Pendientes	CAJICA - Agencia Merial	Ver comentarios
101140	201802120620	Diseño de Proyectos e Implementación Cultural del Distrito Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	12/02/2018	Registrado Actualizado	CAJICA - SUFP	Ver comentarios
102630		Diseño de Instrumentos Municipales para las Oficinas de Patrimonio Artístico y Cultural del Municipio de Cajicá	02/12/2017	Presentado	CONJUNTO EN BÚSQUEDA DE FONDS	Ver comentarios
102250	201802120407	Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas basadas por el municipio de Cultura y Turismo de Cajicá	23/12/2017	Registrado Actualizado	CAJICA - SUFP	Ver comentarios
101654	201802120406	Fortalecimiento de la identidad cultural en el municipio de Cajicá	22/12/2017	Registrado Actualizado	CAJICA - SUFP	Ver comentarios
101110	201810011020	Diseño de Proyectos e Implementación Cultural del Distrito Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá	15/11/2017	En desarrollo	CAJICA - SUFP	Ver comentarios
101740	201802120408	Fortalecimiento de actividades y eventos culturales y turísticos del Municipio de Cajicá	12/11/2017	Registrado Actualizado	CAJICA - SUFP	Ver comentarios

- Auditoria Contraloría vigencia 2018 se evidencia que la cuenta feneció sin hallazgos: .se entrega físico
- Certificación cuentas bancarias de la fecha así como CDT originales correspondiente al 10% del gestor cultural. Así: cuentas de ahorro Banco Davivienda No.
  - 462500002896 denominada Estampilla pro cultura saldo \$ 193.990.969,55 pendiente del saldo dejar cuenta por pagar 10% gestor cultural.
  - 462500002904 denominada Inscripciones \$ 22.514.404,83
  - 462500004751 fondos comunes \$ 28.015.563,52
  - 462500029055 cuenta Maestra \$4.516,89 SGP
  - 462500051422 cuenta Maestra Pagadora \$ 39.067,70. IMPUESTOS.
  - 462500051448 denominada contribución Parafiscal Espectáculo Público. Pendiente adicionar valor alcaldía

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		
	<b>ACTA DE ENTREGA DE CARGO</b>		
	<b>CÓDIGO: AP-GTH-PC-001-FM-006</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 22/11/2019</b>

vigencia 2020 para llevar a cabo proyecto 332. Dotación de trus en aluminio para el Auditorio Principal quedo en empalme por tiempos proyecto aprobado en nov 2019 llego físico el 5 de dic de 2019 debe realizar un proceso para la compraventa.

- 462500051448 cuenta convenio se sugiere cerrar sin movimientos.
  - 462500061272 cuenta convenio gobernación de Cundinamarca \$ 8.731,45 se sugiere cerrar.
  - 462500029147 cuenta duetos se puede cerrar
  - 462569999891 cuenta corriente saldo \$ 4.330.1978,29 chequera no. 41651-5 a la 41697-4.
  - CTD NO.0010AB0023833003 VENCIMIENTO 23-01-2020 \$ 322.709.112 DAVIVIENDA
  - CDT NO. 0010AB0025793056 VENCIMIENTO 29-01-2020 \$ 61.063.528 DAVIVIENDA
  - CDT NO.4625CF0303024187 VENCIMIENTO 12-09-2020 \$60.704.934. DAVIVIENDA
  - CDT4625CF0303024187 VENCIMIENTO 12-09-2020 \$ 351.538.813.00 DAVIVIENDA.
  - **BBVA: CERTIFICACIÓN**
8. Se ingresa a la Dian con el fin de evidenciar que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo se encuentra al Dian: Pendiente de presentar retenciones NOV-DIC. Se dejan presentados para pago.
9. RETEICA: RIT201020354 CLAVE 6302.

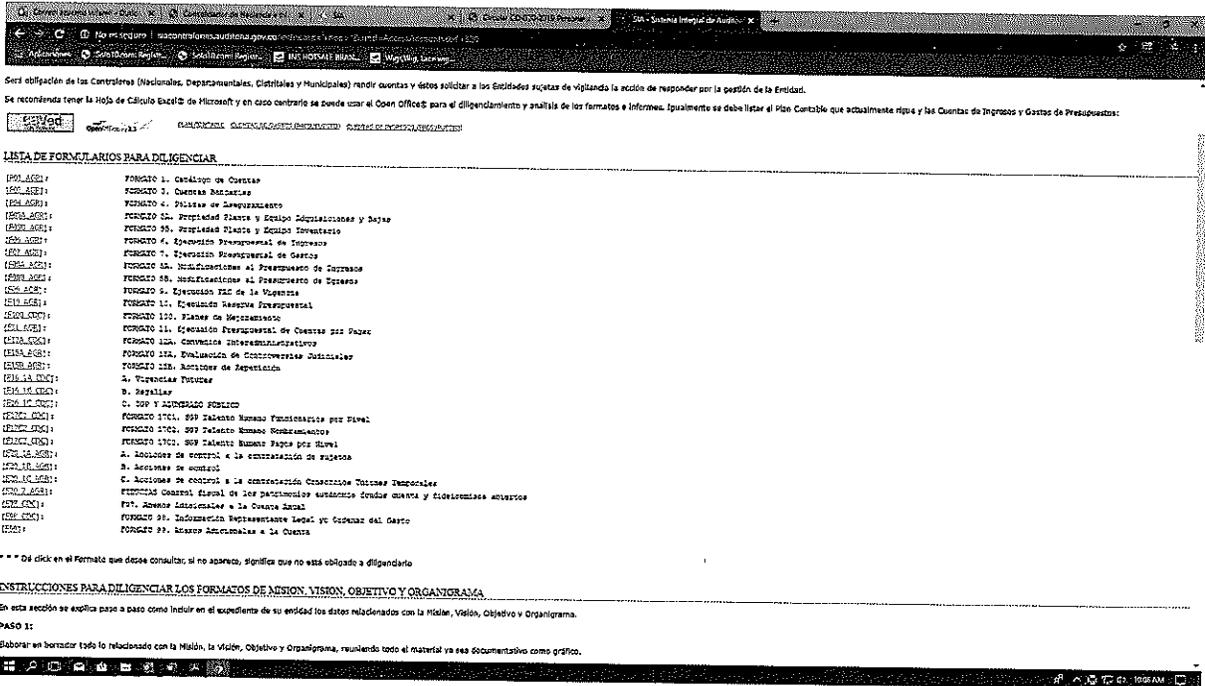


10. Informes:

Secop1: en estado liquidado. USUARIO IMCTCAJICA CLAVE: Sia2016cdc\* contratación estado liquidado vigencias 2016-2017-2018-2019.

Secop II. Información de registro. AVILLAMIL – Sia2012cdc\*

SIA CONTRALORIA: userdcajica252-1 CONTRASEÑA: sia2016cdc informe cuenta circular 0020 17 de febrero de 2020.



Será obligación de los Controladores (Nacionales, Departamentales, Distritales y Municipales) rendir cuentas y éstas solicitar a los Entidades sujetas de vigilando la acción de responder por la gestión de la Entidad.

Se recomienda tener la Hoja de Cálculo Excel® de Microsoft y en caso contrario se puede usar el Open Office® para el diligenciamiento y análisis de los formatos e Informes. Igualmente se debe listar el Plan Contable que actualmente riga y las Cuentas de Ingresos y Gastos de Presupuestos:

**LISTA DE FORMULARIOS PARA DILIGENCIAR**

FORM. 001	FORMULARIO 1. Cálculo de Cuentas
FORM. 002	FORMULARIO 2. Cuentas Resúmenes
FORM. 003	FORMULARIO 3. Planes de Inversión
FORM. 004	FORMULARIO 4. Propiedad Plena y Equipo Inventario
FORM. 005	FORMULARIO 5. Expediente Presupuestal de Ingresos
FORM. 006	FORMULARIO 6. Expediente Presupuestal de Gastos
FORM. 007	FORMULARIO 7. Modificaciones al Presupuesto de Gastos
FORM. 008	FORMULARIO 8. Modificaciones al Presupuesto de Gastos
FORM. 009	FORMULARIO 9. Ejecución FIC de la Vigencia
FORM. 010	FORMULARIO 10. Ejecución Presupuestal
FORM. 011	FORMULARIO 11. Planes de Inversión
FORM. 012	FORMULARIO 12. Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar
FORM. 013	FORMULARIO 13. Comisión Interadministrativa
FORM. 014	FORMULARIO 14. Evaluación de Contratación Judicial
FORM. 015	FORMULARIO 15. Análisis de Dependencia
FORM. 016	1. Dependencia Técnica
FORM. 017	2. Dependencia Jurídica
FORM. 018	3. Dependencia Económica
FORM. 019	FORMULARIO 19. 800 Salario Básico Fijación por Nivel
FORM. 020	FORMULARIO 20. 800 Salario Básico Fijación por Nivel
FORM. 021	FORMULARIO 21. 800 Salario Básico Fijación por Nivel
FORM. 022	A. Inspección de control a la contratación de papelería
FORM. 023	B. Análisis de control
FORM. 024	C. Acciones de control a la contratación Contratación Técnica Especial
FORM. 025	FORMULARIO 25. Control de los parámetros sustanciales control y ejecución de cuentas
FORM. 026	FORMULARIO 26. Información Representante Legal y Control del Gasto
FORM. 027	FORMULARIO 27. Análisis de Dependencia a la Cuenta

\*\*\* De clic en el Formato que desea consultar, si no aparece, significa que no está obligado a diligenciarlo

**INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR LOS FORMATOS DE MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVO Y ORGANIGRAMA**

En esta sección se explica paso a paso como incluir en el expediente de su entidad los datos relacionados con la Misión, Visión, Objetivo y Organigrama.

**PASO 1:**

Elaborar en formato todo lo relacionado con la Misión, la Visión, Objetivo y Organigrama, reuniendo todo el material ya sea documental como gráfico.

Informe sia observa: rendido a dic 2019.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ**

**GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**ACTA DE ENTREGA DE CARGO**

**CÓDIGO: AP-GTH-PC-001-FM-006**

**VERSIÓN: 01**

**FECHA: 22/11/2019**

**Página 6 de 9**

**Registro Recursos Públicos**

Vigencia: 2019    Mes de Ejecución: Diciembre    No afecta, Perfeccionamiento de Afiliación

Noviembre	Diciembre	Operación	Deuda	TOTAL
Aprob. Inicial + Novaciones	\$ 5.902.350.719	\$ 426.000.000	\$ 0	\$ 6.328.350.719
R.P.a Compensar	\$ 3.620.300.410	\$ 303.461.876	\$ 0	\$ 3.923.762.286
Saldo Disponible	\$ 451.450.307	\$ 34.540.129	\$ 0	\$ 485.990.436

Vigencia Diciembre - 2019

C.D.P.s	R.P.a Compensar	Obligaciones	Pagos
\$ 50.114.120	\$ 210.750.800	\$ 540.750.420	\$ 450.040.480

**Rendir Contratos**

Información de la Rendición 22/11/2019 Rendidos Diciembre 2019 según a COC

Nº	Contrato	Valor	Proveedor	Objeto	Estado	Fecha
20191210	104	11.244.500	DIATORES SAS	Manejo Cuarta	Completado	20191210
20191203	100	190.000.000	MORIAN COMPANY S.A.S	Selección Abrevada	Completado	20191211
20191205	606	41.000.000	JOSÉ DALLESTEROS WOLUCK	Selección Abrevada	Completado	20191210

**INFORMES ÚLTIMO TRIMESTRE CHIP Y CONTABLE: ADM\_GENERAL – sia2019cdc**  
 Pagina chip: TURCAJI0756 CLAVE: Sia2017cdc

**MI PLANILLA: usuario: NI900132302 CLAVE: sia2012cdc**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA</b>		
	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		
	<b>ACTA DE ENTREGA DE CARGO</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> AP-GTH-PC-001-FM-006	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 22/11/2019

### 11. RED NACIONAL DE BASE DE DATOS:

El usuario para entrar a la Red Nacional de Bases de Datos es: (<https://rnbd.sic.gov.co/sisi/login>)

Usuario: [i.m.c.t.c@hotmail.com](mailto:i.m.c.t.c@hotmail.com)

Password: lmctc2019\*

### 12. ACCESO AL HOSTING

Vence Marzo de 2020

### 13. Se hace la entrega de las siguientes llaves:

SE ENTREGAN LLAVES Y FISICO DE BUS Y CAMIONETA AL DIRECTOR EJECUTIVO ENTRANTE.

VEHICULOS: CAMIONETA PLACAS OJG773 NISSAN NP 300 FRONTIER MODELO 2019. GASOLINA SOAT:AT1329 3904844 1 VIGENCIA A 25/04/2019.

BUS PLACA OJG689- MODELO 2011 SOAT AT 39790784 5 VIGENCIA AL 22/08/2019 TECNOMECANICA NO. 43343740 COLOR FUCSIA VERDE VIGENA 21/06/2020.

Se entrega carpetas Vehículos con mantenimientos y revisiones tecno mecánica.

CARPETAS DE HISTORIAS LABORALES: JUAN CARLOS MENDOZA-AZUCENA VILLAMIL-MARTHA PATRICIA FISCO- KATHERINE NIETO Y NANCY HORTENCIA.

CARPETA ACTAS CONTROL INTERNO

CARPETA SIGEP 2019

CARPETA 1: MOBILIARIO CENTRO CULTURA

CARPETA 1: NORMATIVIDAD VIGENTE

CERTIFICACIONES ISO9001:2005

AZ SEGUIMIENTO SEGURIDAD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2016-2019

AZ DOS CONSEJO DIRECTIVO 2007-2019

AZ INFOMRES CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA 2016-2019

SE ENTREGA CELULAR AL DIRECTOR EJECUTIVO NO. 317.4009668 CELUAR HUAWEI P9 CON CARGADOR.

SE ENTREGA CELULAR AL PROFESIONAL UNIVERSITARIO NO. 3102056145 CELULAR HUAWEI CON CARGADOR.

SE ENTREGAN TOKEN SERIAL 151809365 VENCE 04/30/2020 BANCA EMPRESARIAL DAVIVIENDA PROFESIONAL UNIVERISITARIO

TOKEN 151809364 04/30/2020

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		
	<b>ACTA DE ENTREGA DE CARGO</b>		
	<b>CÓDIGO: AP-GTH-PC-001-FM-006</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 22/11/2019</b>

Página 8 de 9

TOKEN 151874786 04/30/2020

SELLO INSTITUCIONAL PARA CHEQUES Y MANEJO DE CUENTAS.

SE DEJA RECIBO PENDIENTE DE PAGO AZTECA COMUNICACIONES VALOR DE \$ 353.430

LAS LINEAS CELULAR QUE SE MANEJAN SON:  
 TURISMO  
 BIBLIOTECAS  
 COODINADOR GENERAL. LINEA 3103097495

LAS CUALES SE ENTREGAN AL DIRECTOR EJECUTIVO MAESTRO HECTOR MONCADA.

ACTA NO. 1 CONSEJO DIRECTIVO DEL 02 DE ENERO POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA Y SE REALIZA NOMBRAMIENTO DIRECTOR EJECUTIVO ACUERDO NO. 01 02-ENERO DE 2020.

CERTIFICACIONES BANCO DE PROYECTOS PARA EFECTOS DE LA CONTRATACIÓN Programa No. 12 arte y cultura vida y convivencia certificado No. 058-19 No. 062-19 No. 061-19 No. 064-19.

Programa No. 13. Nuestra identidad, compromisos de todos No. 059-19  
 Programa No. 31. Turismo efectivo para Cajicá. No. 082-19- No. 077-19 No. 076-19  
 Programa No. 32. Cajicá un destino con Fortaleza de Piedra. No. 082-19

Presupuesto 2019- 2020.

Certificado Gobernación de Cundinamarca.

**BANCA EMPRESARIAL: Numero de cliente empresarial 51210**

**PRESUPUESTO:**

Se debe solicitar a la Alcaldía Municipal el valor correspondiente a la contribución parafiscal por valor de \$ 30.656.259,19 para la adquisición de truss según proyecto aprobado por el ministerio de cultura.

Adicionar el valor de \$ 3.500.000 producto de convenio como excedente año 2019

Reservas: No aplica

Cuentas por pagar: CESANTIAS Y INTERESES CESANTIAS \$ 18.816.215,43

Cuentas por pagar: CDT 10% estampilla pro cultura.

RESERVA EXIGIBLE POR CUENTA POR PAGAR VIGENCIA \$ 650.000

**NOMINA: SALARIOS**

**DIRECTOR EJECUTIVO: \$ 6.145.447**

**PROFESIONAL UNIVERSITARIO \$ 4.903.099**

**TECNICO ADMINISTRATIVO \$ 2.845.089**

**PAGINA DE PAGO BANCO AGRARIO: USURIO 51210CDC CLAVE Sia2020cdc\***

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		
	ACTA DE ENTREGA DE CARGO		
	CÓDIGO: AP-GTH-PC-001-FM-006	VERSIÓN: 01	FECHA: 22/11/2019
			Página 9 de 9

**EMBARGOS:** personal de planta MARTHA PATRICIA FISCO \$ 403.395 descontar con la liquidación

**Contratista:** EDGAR ENRIQUE SAAVEDRA LOVERA EMBARGO DESCUENTO \$ 264.377 FUE CONTRATISTA

**LIQUIDACIONES:**

**DIRECTOR EJECUTIVO:** VACACIONES AÑO 2019 04/01/2018 AL 03/01/2019 Y VACACIONES PROPORCIONALES DEL 04-01-2019 AL 02/01/2020. CESANTIAS, INTERESES CESANTIAS Y DOS DIAS DE SALARIO.

**PROFESIONAL UNIVERSITARIO:** VACACIONES AÑO 2019 15/01/2018 AL 14/01/2019 Y VACACIONES PROPORCIONALES DEL 15/01/2019 AL 07/01/2020. CESANTIAS, INTERESES CESANTIAS Y 7 DIAS DE SALARIO.

**TECNICO ADINISTRATIVO:** VACACIONES AÑO 2019 15/01/2018 AL 14/01/2019 Y VACACIONES PROPORCIONALES DEL 15/01/2019 AL 07/01/2020. CESANTIAS, INTERESES CESANTIAS Y 7 DIAS DE SALARIO DESCONTAR EMBARGO.

**NOMINA:** PRIMA DE SERVICIOS, PRIMA NAVIDAD, BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS, VACACIONES, CESANTIAS Y INTRESES CESANTIAS, BIENESTAR.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron a los 15 días del mes de Enero del Dos Mil Veinte (2020).

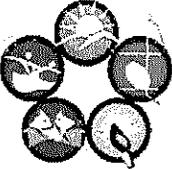
10. Firmas:

Quien Entrega:

Quien Recibe:

  
 Nombre: Azucra Villami  
 Cargo: Profe - Universitario Saliente

  
 Nombre: YENNY ZORAIDA JENEEGAS B.  
 Cargo: PROF UNIV. ENTRANTE

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		
	<b>ACTA DE ENTREGA DE CARGO</b>		
	<b>CÓDIGO: AP-GTH-PC-001-FM-006</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 22/11/2019</b>

## ACTA DE ENTREGA DE CARGO

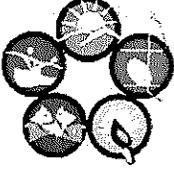
ACTA No. \_\_\_\_

Cajicá, enero 08 de 2020

ASUNTO: Entrega de Cargo

A los 07 días del mes de enero del Dos Mil veinte (2020), siendo las 7:30, se reunieron los funcionarios intervinientes, con el fin de llevar a cabo la entrega del cargo por motivo de cambio administrativo, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

1. Fundamento Legal: Resolución de aceptación de renuncia, la cual se encuentra en la oficina de Talento Humano.
2. Nombre del Cargo: TECNICO ADMINISTRATIVO
3. Propósito del cargo y funciones que normalmente desempeña: Se encuentran relacionadas en EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS No. VERSION 02 de fecha 26/03/2015, por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los diferentes empleos públicos de la Administración Municipal" y sus actos administrativos reglamentarios.
4. Organización:
5. Personal a Cargo: MARTHA PATRICIA FISCO GARCIA
  - Adjunto los siguientes documentos:
    - En empalme de fecha noviembre 27, se entregó el listado de funciones y competencias del cargo.
    - Archivo magnético
    - Contratos de prestación de servicios a 2019
    - Contratos de compraventa a 2019
    - Contratos de suministro a 2019-archivo magnético 2007-2018
    - Carpetas PQRS- derechos de petición (archivo)
  - Archivos equipo:
    - Carpetas 2016-2017-2018-2019
    - Bases pago enero a diciembre
    - Actas de corte
    - Actas de supervisión
    - Derechos de petición
    - Comunicaciones oficiales 2016-2019

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		
	<b>ACTA DE ENTREGA DE CARGO</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> AP-GTH-PC-001-FM-006	<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 22/11/2019

- Formatos de consolidación 2019
  - Formatos de correspondencia- consecutivos- informe de ejecución de contrato del drive- permisos para maestros- asistencias- informe de actividades.
  - Certificaciones 2013-2019
  - PQR'S
  - Dinamizadores
  - Informes de Concejo Municipal: az archivo de c/u de las sesiones de 2016-2019 (oficio-impresión-correo 3 días antes de la sesión).
  - Informes de junta directiva: az archivo de c/u de las sesiones de 2016-2019
- Seguridad en el trabajo: - SG-SST
- AZ SG-SST 2017
  - AZ informes y registros ejecutados SG-SST 2017-2019
  - AZ manual de seguridad y salud en el trabajo
  - Plan de contingencias (para cada uno de los eventos masivos e institucionales)
  - Conformación de la BRIGADA (Tec. Admón. – logísticos - coordinador y equipo de c.c.c.c- coordinadores EFA- coordinador biblioteca- coordinador turismo)
  - 5 botiquines (administración, almacén, biblioteca, recepción, of.c.c.c.c.
- Junta Directiva
- Oficios
  - Actas
  - Presentaciones- soportes
- Junta de patrimonio
- Actas
  - Invitaciones
  - Informe de empalme
- Sigep
- Instructivos pasos 1.2.3.4.
  - Base de datos – vinculación sigep
  - Sigep informativa
- Positiva
- Carpeta informativa
  - Explicación vinculación a contratistas prestadores de servicios independientes (usuario- clave)
- Carpeta de formatos 2020
- Excel consecutivos correspondencia emitida
  - Excel correspondencia recibida- trazabilidad
  - Formato de informe actividades diarias
  - Formato de informe ejecución de contrato

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		
	<b>ACTA DE ENTREGA DE CARGO</b>		
	<b>CÓDIGO: AP-GTH-PC-001-FM-006</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 22/11/2019</b>
			<b>Página 3 de 5</b>

- Agenda
  - Queda agenda para actualizar correos, programación de EFA, eventos, programación del bus y camioneta.
  - Entrega de llaves de baterías de baños (damas-caballeros- papeleras – cuarto de aseo)
  - Entrega juego de llaves de la oficina administrativa- llave de baño damas uso administrativo.

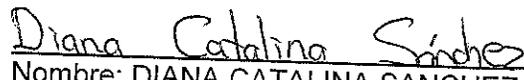
No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron a los 09 días del mes de enero del Dos Mil veinte (2020).

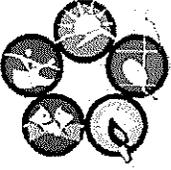
10. Firmas:

Quien Entrega:

  
 Nombre: MARTHA PATRICIA FISCOIG  
 Cargo: TECNICO ADMINISTRATIVO-

Quien Recibe:

  
 Nombre: DIANA CATALINA SANCHEZ  
 Cargo: TÉCNICO ADMINISTRATIVO

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		
	<b>ACTA DE ENTREGA DE CARGO</b>		
	<b>CÓDIGO: AP-GTH-PC-001-FM-006</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 22/11/2019</b>

## ACTA DE ENTREGA DE CARGO

ACTA No.01

Cajicá, Enero 7 DE 2020

ASUNTO: Entrega de Cargo

A los 7 días del mes de Enero del Dos Mil veinte (2020), siendo las 2:10 p.m., se reunieron los funcionarios intervinientes, con el fin de llevar a cabo la entrega del cargo por motivo de Renuncia, para lo cual se procedió de la siguiente manera:

1. Fundamento Legal: Resolución de aceptación de renuncia, la cual se encuentra en la oficina de Talento Humano.
2. Nombre del Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO Código 050 Grado 05
3. Propósito del cargo y funciones que normalmente desempeña: Se encuentran relacionadas en el Manual de Funciones No. de fecha 24 de octubre de 2014, por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los diferentes empleos públicos de la Administración Municipal" y sus actos administrativos reglamentarios.
4. Organización: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá
5. Personal a Cargo: Profesional Universitario – Técnico Administrativo
  - Adjunto los siguientes documentos:
    - En empalme de fecha 6 de diciembre de 2019, se entregó el listado de los funcionarios y contratistas
    - Certificación expedida por el Profesional Universitario del área de Talento Humano, en la cual se especifique que se entregaron las Evaluación de la Función Pública de los funcionarios de carrera administrativa debidamente firmados por el Evaluador y Evaluado NA.
    - Certificación expedida por el Profesional Universitario del área de Talento Humano, en la cual se especifique que se entregaron las Evaluaciones de los funcionarios provisionales debidamente firmadas por el Evaluador y Evaluado NA.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA</b>		
	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		
	<b>ACTA DE ENTREGA DE CARGO</b>		
	<b>CÓDIGO: AP-GTH-PC-001-FM-006</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 22/11/2019</b>

Página 2 de 4

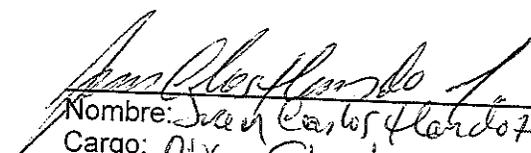
6. Documentación:

- En empalme de fecha 30 de diciembre de 2019, se entregó el Acta de Reunión, formato MIS-GC-PC001-FM-001, firmado por quien entrega y quien recibe el cargo (Es la misma Acta de Empalme).
- Certificación expedida por el Profesional Universitario del área de Talento Humano, en la cual se especifique que se entregó la Evaluación de Compromisos de Gestión (si fue Secretario de Despacho) NA.
- Fotocopia del Informe de Gestión (si fue alcalde).
- En empalme de fecha 7 de enero de 2020, se entregaron las claves del equipo de cómputo, software, aplicativos, bases de datos, etc., a mi cargo.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron a los 7 días del mes de Enero del Dos Mil veinte (2020).

7. Firmas:

Quien Entrega:

  
 Nombre: Juan Carlos Flórez Gómez  
 Cargo: Div. Ejecutiva

Quien Recibe:

  
 Nombre: Néstor Emilio Morcoba Gaitan  
 Cargo: Director Encargado



La cultura es de todos

Mincultura

**ACTA DE REUNIÓN EN ENTIDADES TERRITORIALES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN**

Página 1 de 3

Público  Reservado  Clasificado

Código: F-DFR-027  
Versión: 2  
Fecha: 25/Feb/2019

FECHA	HORA	LUGAR
26/11/2019	4:00 p.m	Cajicá, Cundinamarca
<b>ASUNTO</b>		
Inducción a Alcalde Electo o equipos de empalme.		
<b>TEMAS TRATADOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Municipal de Cultura: instancias, espacios de participación y procesos.</li> <li>• Fuentes de financiación cultural.</li> <li>• Programa BEPS para creadores y gestores culturales (Decreto 2012 de 2017)</li> <li>• Informe de compromisos establecidos en visitas realizadas por el Ministerio de Cultura al Municipio.</li> <li>• Inclusión del componente del sector cultural en el Plan municipal de desarrollo.</li> </ul>		
<b>BALANCE</b>		
<p>- <b>Instancia responsable de cultura:</b> La instancia cultural en Cajicá es el Instituto municipal de Cultura y Turismo, entidad descentralizada con autonomía administrativa y financiera, que se encarga de las políticas culturales y turísticas del municipio. Cuenta con un consejo directivo y un director ejecutivo en quien recae toda la responsabilidad de las políticas culturales y de turismo del municipio. En el municipio se desarrollan tres estrategias. La primera, escuelas de formación artísticas en donde se tienen espacios formativos, se reconocen 5 escuelas de formación que son: Música ( iniciación musical, canto, piano, cuerdas frotadas, cuerdas pulsadas, llanera, vallenato y urbanas), Artes visuales y oficios, artes escénicas ( danza folclórica, ballet, rumba, teatro y Yoga), Banda Sinfónica de Cajicá ( prebanda, banda infantil, juvenil y especial)y Literatura y se establecen otros programas de formación artística como el programa de iniciación artística y el programa de descentralización. La segunda es la promoción cultural por medio de la organización de eventos culturales, institucionales y la participación en eventos fuera del municipio. La tercera estrategia la conforman los programas relacionados con fomento a la lectura y escritura, por medio de la biblioteca municipal.</p> <p>- <b>Consejo Municipal de Cultura:</b> Opera correctamente está creado mediante Acuerdo Municipal 03 de 2017 y su período está vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Se recomienda a la Administración Entrante conformar este espacio de participación y dinamizarlo según lo dispuesto en la ley y acuerdo municipal de creación.</p> <p>-<b>Planeación:</b> El POT del municipio está vigente y no está en proceso de actualización. Se debe tener en cuenta el Kit del DNP y determinantes de carácter patrimonial para su revisión. Es preciso nombrar un representante del sector cultura ante el Consejo Territorial de Planeación del municipio, que será elegido de la terna presentada por el Consejo de Cultura y tener en cuenta a la junta de patrimonio del municipio.</p> <p>-Se recomienda a la Administración municipal entrante y al IMCTC, tener en cuenta <i>la matriz de identificación de acciones estratégicas</i> que enviará el Ministerio de Cultura. Esta matriz contiene una serie de acciones que están agrupadas por área y por categoría de entidades territoriales, de acuerdo con una clasificación realizada por el Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>- <b>Oferta:</b></p> <p>- <u>Red de bibliotecas públicas municipales</u> consta de dos bibliotecas públicas, una en el sector urbano en el centro cultural y cede politécnico en el sector rural, operan con los servicios establecidos por la ley 1379 de 2010, realizan extensión bibliotecaria al sector rural en articulación con Instituciones educativas y JAC. Los usuarios registrados y que se benefician de los servicios públicos bibliotecarios son aproximadamente 3.000 usuarios al mes, lo que implica un crecimiento considerable de los usuarios, por lo que es recomendable, la ampliación de su personal para extender los horarios de atención y ampliar los servicios tecnológicos y de internet de ambas bibliotecas.</p> <p>- <u>Procesos de Formación:</u> En el municipio de Cajicá se institucionalizó la Escuela de Formación artística y cultural de Cajicá mediante acuerdo municipal 07 de 2019, por medio del cual se reconocen 5 escuelas de formación que son: Música, Artes visuales y oficios, artes escénicas, Banda Sinfónica de Cajicá y Literatura y se establecen otros programas de formación artística como el programa de iniciación artística y el programa de descentralización.</p>		

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura es de todos

Mincultura

### ACTA DE REUNIÓN EN ENTIDADES TERRITORIALES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Página 2 de 3

Público  Reservado  Clasificado

Código: F-DFR-027  
Versión: 2  
Fecha: 25/Feb/2019

**-Infraestructura Cultural:** El centro cultural y de Convenciones de Cajicá es la Infraestructura cultural más importante del municipio, con un amplio reconocimiento de la Comunidad, el cual no cuenta con un Acto administrativo que lo reconozca como tal. Si bien el IMCTC está trabajando en la consolidación del Estatuto Municipal de Cultura asesorado por el IDECUT, a la fecha aún no se ha surtido el trámite de aprobación final de éste instrumento. Se recomienda al IMCTC y Alcaldía Municipal formalizar por medio de Acto administrativo el reconocimiento del centro cultural y de Convenciones de Cajicá como Infraestructura con dedicación exclusiva para el sector cultural y revisar el funcionamiento, mantenimiento y gestión de la infraestructura cultural.

**-Implementación Decreto 2012 de 2017:** El municipio de Cajicá solicitó la creación de usuario a la Dirección de fomento Regional para el registro de creadores y gestores culturales durante la visita. La administración municipal no ha realizado registros en la Plataforma. Sin embargo, se hicieron dos convocatorias públicas, en redes y pag web: [www.culturacajica.gov.co](http://www.culturacajica.gov.co) y en el sistema de información artística y cultural de Cajica SIACCA. El instituto IMCTC, presentó la certificación de los recursos recaudados por el 10% para la seguridad social del creador y gestor cultural, se revisó la información pertinente sobre el recaudo de la estampilla procultura y se deja en la al presente acta, el valor registrado en el Formulario Único Territorial (FUT) del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) 2008-2018 para que se revise y concilie y se emita la certificación final al Ministerio de Cultura con los recursos de lo recaudado hasta diciembre de 2019.

**- Construcción del Plan decenal de cultural del Municipio:** En el 2017 IMCTC realizó una primera mesa para el diagnóstico para la formulación del Plan Decenal de cultura y se ha avanzado en la consolidación de un estatuto de cultura que recopila la normatividad vigente respecto al tema.

#### COMPROMISOS Y RECOMENDACIONES

1. Nombrar un representante del sector cultura ante el Consejo Territorial de Planeación del municipio, que será elegido de la terna presentada por el Consejo de Cultura.
2. Recibir y verificar la documentación soporte en el marco de la implementación del Decreto 2012 y la Resolución 2260 de 2018, así como su correcto almacenamiento en el archivo central.
3. Incluir en el proceso de formulación de las metas del plan de desarrollo municipal las sugerencias del espacio de participación ciudadana del municipio, que es el Consejo Municipal de cultura que actualmente opera y su período se encuentra vigente.
4. Enviar copia de esta acta, así como de los documentos soporte, al Consejo Municipal de Cultura o a un representante de este órgano consultivo.
5. Tener en cuenta la matriz de identificación de acciones estratégicas que enviará el Ministerio de Cultura. Esta matriz contiene una serie de acciones estratégicas que están agrupadas por área y por categoría de entidades territoriales, de acuerdo con una clasificación realizada por el Departamento Nacional de Planeación, para la formulación del componente cultural del plan de desarrollo municipal.

#### FIRMA ASISTENTES

ÁREA Y CARGO	NOMBRE	FIRMA
Equipo de Expalme Juncultura	Héctor Emilio Morcada Garzón	
Directora Ejecutiva Juncultura	Juan Carlos Pérez Gómez	
Profesional OPS IMCTC	José Carlos Forero Medina	
Dirección Fomento Regional - Mincultura Asesora	Dorina D. Sánchez	

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

Cajicá 28 de Noviembre de 2019

Señores:

**Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá**

Licenciado Juan Carlos Mendoza Gómez

Director Ejecutivo

Ciudad

INSCULTURA CAJICA  
 NIT:900.132.302-0  
 REGISTRO  
 HORA: 2:55 PM  
 FECHA: 28 NOV 2019  
 FOLIOS: 12

**Asunto: Solicitud de Información proceso de Empalme.**

Apreciado Licenciado, reciba un cordial y respetuoso saludo de nuestra parte.

Dando alcance a los acuerdos en nuestra primera reunión de Empalme realizada el día 26 de noviembre de 2019, nos permitimos solicitar los siguientes documentos y aclaraciones:

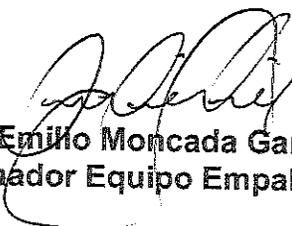
1. Fuente o base de donde se originan los datos Estadísticos del INSCULTURA (tres ejes misionales). Durante la vigencia 2015 -2019
2. Detallar la participación en Consejos, Juntas y otros similares internos y externos.
3. Relación de Actas y comités (Junta de Patrimonio) del INSCULTURA
4. Entrega de informacion financiera, presupuestal e impositiva con corte a Octubre 31 de 2019.
5. Inventario de Bibliotecas, inventario de consumibles e inventario de Turismo a corte 31 de octubre de 2019 del sotware Sysman.
6. Detalle de las condiciones de uso, contractuales y de interfaz entre módulos del Software Sysman.
7. Conciliaciones bancarias a 31 de octubre de 2019 detalladas.
8. Informacion detallada los de Comodatos Kits descentralizados.
9. Certificado del estado de los vehículos, así como las fichas técnicas de estos.
10. Certificado del estado del inventario y fichas técnicas de este.
11. Solicitamos el inventario, estado, licenciamiento, manuales, programa de mantenimiento y procedimiento de copias de respaldo de los equipos de computo del INSCULTURA.

6.

12. Listado de los correos institucionales y responsables de la cuenta, con claves de estos.
13. Informe de los procesos disciplinarios durante la vigencia 2016-2019 y su estado actual.
14. Solicitamos que para la fecha que proponemos se encuentre presente la persona responsable de los sistemas informáticos.
15. Certificación de personas en estado de embarazo.
16. Estado de las obligaciones parafiscales y demás prestaciones laborales a la fecha.

Agradecemos la información sea entregada a mas tardar el 29 de noviembre de los corrientes. Así mismo, solicitamos agendar una segunda sesión de Empalme para el próximo jueves 05 de diciembre. Finalmente solicitamos se fije la fecha en la cual realizaremos la visita a las instalaciones centralizadas y descentralizadas.

Atentamente,



**Héctor Emilio Moncada Garzón**  
Coordinador Equipo Empalme - INSCULTURA



**ACTA DE REUNIÓN  
PROCESO DE EMPALME  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

<b>OBJETIVO DE LA REUNION:</b>	<b>FECHA:</b>	<b>ACTA No.</b>
PROCESO DE EMPALME INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ	26 DE NOVIEMBRE DE 2019	01

<b>LUGAR:</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FINALIZACIÓN</b>
CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DE CAJICÁ	8:15 a.m.	11:39 a.m

**ORDEN DEL DÍA**

1. Acciones de seguimiento a compromisos adquiridos en el acta anterior. <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Presentacion del equipo del INSCULTURA</li><li>✓ Entrega parcial de informe</li><li>✓ Conclusiones</li><li>✓ Compromisos</li></ul>
---

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Acciones de seguimiento a compromisos adquiridos en el acta anterior.  Se da inicio a la reunión con el saludo y bienvenida del Lic. Juan Carlos Mendoza Gomez, acto seguido procede con la presentacion del informe, dando paso a la presentacion de los integrantes de su equipo.  <b>ASPECTOS RELEVANTES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Procede a presentar la informacion en Power Point ( el cua ya se había enviado por correo electrónico), se manifiesta que el 90% de los contratos quedaran liquidados con fecha 30 de Noviembre e 2019.</li><li>✓ El vencimiento de la Pólizas es del 30 de Mayo de 2019.</li></ul> El licenciado Juan Carlos Mendoza sede la palabra a la Señora Azucena Villamil quien procede a dar informacion en los siguientes términos:  <b>CAPITULO 1:</b>  <b>GESTION Y DESARROLLO ADMINSITRATIVO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ El INSCULTURA no tiene procesos ni en contra ni a favor</li><li>✓ Se presenta el informe de los derechos de petición conforme al anexo 1.1.</li><li>✓ El INSCULTURA (2016 -2019) no hubo conciliaciones ni acciones de repeticion. Asi como mecanismos de política de prevención.</li><li>✓ Se hace entrega de la relacion de los contratos para 2016- 2019</li><li>✓ El Dr. Hugo Palacios hace explicación de las actualizacion del Manual de</li></ul>
--

**ACTA DE REUNIÓN  
PROCESO DE EMPALME  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

- Contratación. Se encuentra actualizado y en vigencia.
- ✓ Todos los contratos quedan ejecutados y liquidados.
- ✓ El volumen de contratación se encuentra en los contratos de Prestación de servicios.
- ✓ Se encuentran habilitadas las plataformas del Secop I y Secop II ( Esta plataforma no está en funcionamiento actualmente). Los contratos de prestación de servicios se encuentran en el Secop I.
- ✓ Se encuentran registrados todos los contratistas y funcionarios en el SIGEP.

**GESTION FINANCIERA**

- ✓ Se hizo cambio del sistema GBS a SYSMAN .
- ✓ Se unifico el sistema de información financiera y Tesimal.
- ✓ El sistema genera directamente los informes ( es el mismo de la administración Central).
- ✓ El INSCUTLURA cuenta con normas internacionales de la contabilidad.
- ✓ El inventario se encuentra en el sistema (Escuelas de formación y Bibliotecas).
- ✓ Auditoria Integral de la Contraloría Departamental en la vigencia 2018. Sin hallazgos a la misma.
- ✓ Se cuenta con la oficina de control interno en cabeza del Profesional Universitario

Hace intervención el Dr. Saúl León manifestando que las observaciones que el equipo de empalme tiene se hará por escrito dentro del término de revisión de la información recibida.

Así las cosas, se manifiesta que se realizará el análisis detallado de la información enviada para remitir posterior a ellos las solicitudes y observaciones a los que haya lugar.

**GESTION DEL TALENTO HUMANO**

- ✓ El INSCULTURA cuenta con tres Personas de Libre nombramiento y remoción. Los demás se encuentran vinculados por prestación de Servicios
- ✓ Durante la vigencia 2016- 2019 no se modificaron los cargos del INSCULTURA. (1 directivo) (1 profesional) (1 técnico administrativo).
- ✓ El Dr. Saúl León solicita se aclare cuál fue el procedimiento para determinar el perfil de los contratistas, el cual no se encuentra elevado a Acto Administrativo.
- ✓ El Lic. Juan Carlos Mendoza, manifiesta que no se hizo reestructuración administrativa, toda vez que la motivación se fundamenta en el costo laboral que implica la inclusión y creación de nuevos cargos.
- ✓ El Dr. Hugo Palacios manifiesta que en el caso de los maestros la prestación de servicios se ajusta a la legalidad. Sin embargo, en el caso de los administrativos se hace necesario plantear la reestructuración.
- ✓ Los asistentes en general manifiestan la necesidad estricta de revisar la estructura y llevar a cabo los procesos a los que haya lugar.
- ✓ Se menciona que se cuenta con un procedimiento para la atención de quejas y reclamos canalizado y enfocado a atender los resultados de estos. Mediante planes de mejoramiento.

**ACTA DE REUNIÓN  
PROCESO DE EMPALME  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

**GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

- ✓ Los archivos vigencia 2006 hacia atrás se encuentra en la Alcaldía Municipal de Cajicá.
- ✓ El espacio del archivo se encuentra en el Sótano del Centro Cultural.
- ✓ El archivo cuenta con los elementos necesarios para su funcionamiento.
- ✓ Se manifiesta por parte del Profesional Universitario que el avance del proceso de Gestión Documental fue llevado desde cero y que a la fecha cumple con los lineamientos de la norma.

**GOBIERNO EN LINEA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

- ✓ Hubo incremento en el número de informes a presentar.
- ✓ Se cuenta con un Hosting para el INSCULTURA, mediante contrato de prestación de servicios
- ✓ Se hace inscripciones en Línea mediante la página web del INSCULTURA.
- ✓ Se cuenta con los correos electrónicos corporativos.
- ✓ Se cuenta con la página WEB el proceso de Turismo

**BANCO DE PROYECTOS**

- ✓ El INSCULTURA cuenta con la inscripción de la totalidad de los proyectos.
- ✓ Se manifiesta que se hará entrega de las fichas MGA.
- ✓ Se creo el comité de la Contribución Parafiscal Cultural de los espectáculos Públicos de las artes escénicas. ( Ley de espectáculos Públicos)

**CONTROL INTERNO**

- ✓ Está a cargo del Profesional Universitario, se cuenta con un contratista que apoya el proceso.

**RECURSO FÍSICO E INVENTARIO**

- ✓ Se administra mediante el software SYSMAN.
- ✓ El INSCULTURA no cuenta con bienes inmuebles
- ✓ El inventario se encuentra en el SYSMAN

**CAPÍTULO 2:**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ORDENTAMIENTO TERRITORIAL**

**INDICADORES DE GESTION N/A**

**CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO**

**ACTA DE REUNIÓN  
PROCESO DE EMPALME  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

- ✓ Se muestra el Visor los programas: 12, 13, 14, 31 y 32 del Plan de Desarrollo. Ejecución física y presupuestal.
- ✓ Se hace entrega del Visor con corte al 15 de octubre de 2019. Se encuentra en las dimensiones: Tejido social para la (12, 13, 14) – Cajicá innovadora (31 y 32).

**CAPITULO 3.**

**POLITICAS Y PLANES SECTORIALES.**

- ✓ No hay documento soporte del uso del Centro Cultural y de Convenciones. ( Entre Administración Central e INSCULTURA).
- ✓ Todo el costo de funcionamiento del Centro Cultural es asumido por la Administración Central.
- ✓ La estampilla Pro cultura es recaudada por Hacienda, INSCULTURA solicita el traslado del 80% conforme a lo establecido legalmente.
- ✓ Se han realizado dos convocatorias para Gestores Culturales.
- ✓ Los recursos de los Gestores Culturales se encuentran en CDT'S desde la vigencia de creación de la Estampilla Pro cultura a la fecha.
- ✓ El costo de las inscripciones se encuentra establecido en el Estatuto Tributario.
- ✓ En la Biblioteca se controla el número de usuarios mediante un sistema de información, en el Sector centralizado se toma de las bases de datos y en el sector descentralizado mediante de planillas y eventos se hace un estimado.
- ✓ La Biblioteca cuenta con colecciones destinadas a la lectura, aunque se ha trabajado en completar e incrementar las colecciones.

**OTRA INFORMACION ESTRATÉGICA**

- Plan de Desarrollo Turístico, mediante Acuerdo Municipal.
- Aprobación de la Marca Cajicá Siempre mediante Acuerdo Municipal

**INFORMES ENTES DE CONTROL**

- En el archivo del Word se encuentra el listado de los informes que se deben presentar por parte del INSCULTURA.

**INFORMACION ESTRATÉGICA DEL SECTOR**

- Se enlistan los planes, estrategias, entregables para el INSCULTURA.

**PROGRAMAS RELEVANTES QUE SE ADELANTAN Y DEBEN CONTINUAR**

- Programa de Bilingüismo del Sector Turismo
- Ruta Turística Educativa.
- Amasijos y dulces
- Proyecto Vigías del Patrimonio
- Turismo de Salud Regional

**ACTA DE REUNIÓN  
PROCESO DE EMPALME  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

**PARTICIPACION COMITES CONSEJOS, JUNTAS O COMITÉS**

- Se solicita la relación de las Actas hechas

**FACTORES QUE AFECTARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

- Se enlistan y se anexan en el informe de Gestión de Word del INSCULTURA.

**INFORMES DE GESTIÓN, PLANES DE ACCION, PLANES DE ADQUISIONES**

- Se enlistan y se anexan en el informe de Gestión de Word del INSCULTURA.

**ÍNDICES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.**

N/A

**INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.**

N/A

**ESTADO ACTUAL DEL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN – MPG**

- Se hace entrega de los informes y actas de MPG, para su análisis

**INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

- Se enlistan y se anexan los informes respectivos

**INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GOBIERNO DIGITAL**

- Se enlistan y se anexan los informes respectivos

**INFORME DETALLADO OFICINA DE TURISMO**

- Se enlistan y se anexan los informes respectivos

**INFORME DETALLADO SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL CUATRIENIO.**

**ESTADO EN EL QUE ENCONTRÓ EL DESPACHO.**

- Se entrega el informe del estado del despacho en el informe en Word.

**RECOMENDACIONES**

**ACTA DE REUNIÓN  
PROCESO DE EMPALME  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

- Se enlistan las recomendaciones

**INDICADORES SECTORIALES**

N/A

**PREGUNTAS ORIENTADORAS**

N/A

**OTROS TEMAS TRATADOS**

**ESCUELAS DE FORMACIÓN**

- ✓ El Maestro Sergio Camargo solicita explicación respecto del cómo se estructura el plan pedagógico a lo cual responde el Lic. Juan Carlos Mendoza quien explica que se encuentra por área y que se entregarán los avances al respecto.
- ✓ Se pregunta cuál es la periodicidad de las clases descentralizadas, a la cual se responde: depende de la programación y la organización por parte de la coordinación del programa. (una vez al mes).
- ✓ Se pregunta cómo se manejan los gastos de desplazamiento de los maestros que descentralizan los programas del INSCULTURA. A la cual se responde que los costos son asumidos por el contratista.
- ✓ Se hará entrega del inventario de los Kits que se encuentran en los descentralizados para prestación del servicio.

**CONCLUSIONES**

- Se sugiere replantear dos sesiones mas para tratar los temas que resulten del análisis de la información.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Entrega de Sistema de Gestión de Calidad	ENTREGADO EN LA SESIÓN	Azucena Villamil
Entrega de Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo a 30 noviembre 2019	REVISAR FECHA DE ENTREGA	PENDIENTE DEFINIR
Fuente o base de donde se originan los datos Estadísticos del INSCULTURA centralizada y descentralizada ( 2016 – 2019)	REVISAR FECHA DE ENTREGA	PENDIENTE DEFINIR
Información del Sector Turismo ( Estadísticas , Plan de Desarrollo Turístico y bilinguismo)	REVISAR FECHA DE ENTREGA	PENDIENTE DEFINIR
Incluir la información la Acción de la EPC	REVISAR FECHA DE ENTREGA	PENDIENTE DEFINIR
Relación de Actas y comités ( Junta de Patrimonio) del INSCULTURA	REVISAR FECHA DE ENTREGA	PENDIENTE DEFINIR

**ACTA DE REUNIÓN  
PROCESO DE EMPALME  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Manuales de Funciones y competencias de los cargos	REVISAR FECHA DE ENTREGA	PENDIENTE DEFINIR
Entrega de información financiera presupuestal con corte a Octubre 31 de 2019	REVISAR FECHA DE ENTREGA	PENDIENTE DEFINIR
Inventario de Bibliotecas, inventario de consumibles e inventario de Turismo a corte 31 de octubre de 2019.	REVISAR FECHA DE ENTREGA	PENDIENTE DEFINIR
Revisión y actualización formato 1.3 a 31 Octubre de 2019	REVISAR FECHA DE ENTREGA	PENDIENTE DEFINIR
Revisión de cuadro de contratación de la vigencia 2018	REVISAR FECHA DE ENTREGA	PENDIENTE DEFINIR
Informe de partidas conciliatorias a 31 de octubre	REVISAR FECHA DE ENTREGA	PENDIENTE DEFINIR
Información de Comodatos Kits descentralizados	REVISAR FECHA DE ENTREGA	PENDIENTE DEFINIR

Se dejan los compromisos pendientes de definir fecha hasta entre tanto el equipo de empalme establezca las sesiones y tiempos de entrega de estos, los cuales se formalizarán por escrito.

**ASISTENTES:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos Henchaz G.	Director Ejecutivo	Inscultura	
Azucena Villamil	PROF. U	Inscultura	
Saúl León	Comisión Empalme	Comisión Empalme	
Marta P. FISCOS	Rc. Admón	Inscultura	
SERGIO CAMARGO	Equipo Empalme	EQUIPO EMPALME	
Héctor Emilio Norcada	Equipo Empalme	Equipo Empalme	
Yenny Zoraida Venegas	Equipo Empalme	Equipo Empalme	
Catherine Nieto Matiz	Equipo Empalme	Equipo Empalme	
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

**ACTA DE REUNIÓN  
PROCESO DE EMPALME  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

**OBJETIVO DE LA REUNION:**

**FECHA:**

**ACTA No.**

PROCESO DE EMPALME INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ	05 DE DICIEMBRE DE 2019	02
---	-------------------------	----

**LUGAR:**

**HORA INICIO**

**HORA FINALIZACIÓN**

CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DE CAJICÁ	8:22 a.m.	10.16 A.M.
---	-----------	------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Acciones de seguimiento a compromisos adquiridos en el acta anterior.

- ✓ Bienvenida a cargo del Licenciado Juan Carlos Mendoza
- ✓ Introduccion a cargo del Dr. Saul Leon
- ✓ Desarrollo de la reunión

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- ✓ El Lic. Juan Carlos Mendoza da la bienvenida a la reunión.
- ✓ El Dr. Saúl León da inicio a la reunión manifestando que agradece la información enviada por parte del INSCULTURA, aclarando que se expondrán algunas solicitudes en la presente reunión y posteriormente serán elevadas por escrito.
- ✓ Se le manifiesta al Lic. Juan Carlos Mendoza el interés para realizar las visitas a los lugares en donde ejecutan sus actividades, quien manifiesta que no podrá realizarse el día de hoy, se agendará para otra fecha.
- ✓ Con la reunión de hoy se culmina el proceso de empalme del INSCULTURA.
- ✓ Acto seguido toma la palabra el Maestro Héctor Moncada quien manifiesta que posterior a la lectura de la información se expondrán las quietudes de la información enviada.

**INFORMACIÓN ÁREA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y OTROS**

- ✓ Toma la palabra el señor Diego Ortiz quien es el encargado de la pagina web, luego el ingeniero Hugo Arias quien manifiesta que se cuenta con una lista de chequeo de los elementos que deben tenerse en cuenta dentro del Empalme ( la cual será solicitada por escrito). El INSCULTURA cuenta con dos personas en sistemas una encargada de los sistemas de información y otra persona encargada del mantenimiento

1. Inventario de Equipos
2. Sistema de BACKUP (no se cuenta con un programa, se hace en discos externos)
3. El INSCULTURA cuenta con los siguientes sistemas: SIABUC, SYSMAN

**ACTA DE REUNIÓN  
PROCESO DE EMPALME  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

- (Cliente servidor), SIACCA y Sistema de inscripciones
4. Listado del paquete de OFFICE licenciado ( ya fue enviado por correo)
  5. Todos los computadores (tanto de escritorio como portátiles) cuentan con WINDOWS licenciado.
  6. Listado de bajas de los computadores.
  7. Listado de impresoras que están para reparación y obsoletas.
  8. El internet esta con ASTECA, tres líneas de 25 Megas para cada piso. Una línea por convenio con la Gobernación de Cundinamarca.
  9. No se registraron las bases de datos en el RNBD. No se cuenta con el certificado de las bases de datos registrados.
  10. Los correos institucionales son con un externo, el cual está vigente hasta el mes de marzo de 2020.
  11. Se encuentra formulada la Política Pública de manejo de datos.

Se aclara que todos los requerimientos anteriores serán elevados por escrito con el fin de solucionar las dudas.

Toma la palabra el Dr. Saúl con un caso en particular. Manifestando que las solicitudes se hacen por escrito para tener la formalidad de cada uno de los requerimientos.

El caso en particular de la contratista en estado de embarazo se consulta al INSCULTURA si la contratista inició alguna acción por la terminación del contrato a lo cual se contesta que no. Interviniendo Azucena Villamil contando que el contrato obedece a un convenio con la Gobernación de Cundinamarca, por lo cual la solicitud de la contratista era mantenerla contratada. Sin embargo, el INSCULTURA responde a dicha solicitud por escrito. El contrato y convenio ya fueron liquidados. Se solicita por parte del Dr. Saúl se informe se surge alguna novedad con el caso de la señora en estado de embarazo.

Adicionalmente Azucena Villamil manifestó que realizando algunas auditorias se encontró que se presentaron algunos casos de falsificación de planillas de seguridad social. Los cuales se pusieron en conocimiento a los entes de control en la vigencia 2018.

#### **GESTION FINANCIERA**

Yenny Venegas manifiesta que se dará un esquema general de la información entregada.

#### **ESTADOS FINANCIEROS**

- ✓ **INVENTARIOS:** los archivos recibidos aparentemente no son los de Sysman y están a corte 2019. A lo cual manifiesta Azucena que se tiene un inconveniente con la codificación del inventario en el Sistema. Sin embargo, manifiesta que se está trabajando en el tema (aplica tanto para escuelas como bibliotecas). Se aclara por parte de Azucena que se hará entrega de las políticas de normas internacionales.

**ACTA DE REUNIÓN  
PROCESO DE EMPALME  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

- ✓ **TEMA IMPOSITIVO:** se solicito se aclaren las cifras de los impuestos.
- ✓ **PRESTACIONES SOCIALES:** se solicita se revisen los saldos correspondientes a dichas cuentas.
- ✓ **PATRIMONIO:** Revisar la cuenta presentada en el balance.

**INGRESOS**

- ✓ **ESTAMPILLA PROCULTURA:** Revisar el saldo de los ingresos y el registro contable. Azucena Villamil manifiesta que se solicitará la revisión del mantenimiento de Sysman.
- ✓ **INVERSIONES:** Se solicita se aclare el valor de las inversiones dentro del estado de la situación financiera.

**ESCUELAS DE FORMACION**

El Maestro Héctor Moncada solicita claridad de los siguientes aspectos:

- ✓ **ESTADÍSTICAS ESCUELAS:** Héctor Moncada, solicita las estadísticas enviadas frente a los informes de gestión. en el tema descentralizado y en la estadística dice 6147 cada cifra tiene una inconsistencia, la solicitud es revisar las cifras y conocer la definitiva.
- ✓ Sergio solicita tener la posibilidad desde los procedimientos que se realizan la construcción de los horarios y el lineamiento de navegación por lo que han venido desarrollando el movimiento de las escuelas con el fin de construir desde allí. Juan Carlos manifiesta que es potestad de los coordinadores, es cambiante de manera semestral, no hay un horario estándar. Depende de las inscripciones, de los horarios de los colegios, de los espacios.
- ✓ Sergio solicita conocer el objetivo general de cada una de las áreas, esto con el objeto de no entorpecer las áreas. Es potestad de cada contratista, el objetivo final es que cada área tenga sus presentaciones o muestras de fin de cada semestre.
- ✓ Concurso de Paipa es un premio avaluado en \$9 millones, del cual se desconoce si será entregado en dinero o en especie y que está pendiente de entrega por parte de Corbandas. Muy seguramente se entregarán en 2020 para dejar en conocimiento que el IMCTC nos dará la información contacto para hacer el seguimiento.
- ✓ Sergio pregunta si se ha visto la posibilidad de que las bandas de marcha sean incorporadas a las escuelas del IMCTC, es porque están incluidas dentro de la secretaria de educación. Juan Carlos manifiesta que mas es por tema presupuestal y jurídico que por ello no se ha podido realizar, también por temas de identidad del contexto de cada colegio porque es institucional.

**AUDITORIAS INTERNAS:**

- ✓ Se solicita planes de mejora de las auditorias internas

**ACTA DE REUNIÓN  
PROCESO DE EMPALME  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

**PROGRAMA DE ESTIMULOS MUNICIPALES:**

- ✓ Tuvo inicio en el departamento y de ahí se tomo como base para el Municipio.
- ✓ Esta dividido en líneas (se solicita acto administrativo)
- ✓ En la vigencia 2019 se declararon desiertas
- ✓ Se han entregado \$23.000.000 en el 2019.
- ✓ Se determinaron las cifras con el Concejo de Cultura.
- ✓ Para la vigencia 2019 se contrató un jurado externo para el programa de estímulos.

**CONCLUSIONES**

- Se sugiere replantear dos sesiones mas para tratar los temas que resulten del análisis de la información.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

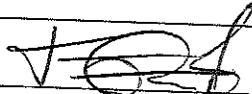
COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Entrega definitiva de inventarios	PTE DEFINIR	PTE DEFINIR
Realizacion de visitas	PTE DEFINIR	PTE DEFINIR
Resolución plan estímulos	PTE DEFINIR	PTE DEFINIR
Planes de mejoramiento de auditorias internas	PTE DEFINIR	PTE DEFINIR
Código de Etica	PTE DEFINIR	PTE DEFINIR
Objetivos y vision de las esceulas	PTE DEFINIR	PTE DEFINIR
Aclaracion Estados financieros	Pendiente por Definir	Azucena Villamil
Normas Internacionales	PTE DEFINIR	PTE DEFINIR

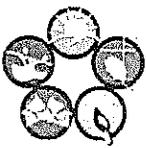
Las inquietudes y compromisos relacionados arriba serán elevados por escrito para posterior respuesta por parte del INSCULTURA.

**ASISTENTES:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos Henao G.	Director	Inscultura	
Catherine Nieto	Empalme	Equipo Empalme	
Yenny Venegas Bernal	Empalme	Equip Empalme	
Hector C. Maccada G.	Empalme	Eq. Empalme	

ACTA DE REUNIÓN  
PROCESO DE EMPALME  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
SERGIO CAMARGO	Ej. EMPALME	INSCULTURA	
AZUCENA VILKMI	PROF. U	Insculto	

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>		
<b>CÓDIGO:</b> MIS-GC-PC001-FM-001	<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>FECHA:</b> 22/11/2019	<b>Página 1 de 5</b>

<b>ORGANISMO, DEPENDENCIA O COMITÉ</b>	
<b>Proceso:</b>	<b>EMPALME ADMINSTRACION SALIENTE 2019</b>
<b>Área:</b>	<b>ADMINISTRATIVA</b>
<b>Acta Número:</b>	001
<b>Fecha de la reunión:</b>	NOVIEMBRE 26 DE 2019
<b>Hora de Inicio:</b>	8:20 a.m.
<b>Hora de Terminación:</b>	11:39AM
<b>PARTICIPANTES (Se adjunta registro de asistencia)</b>	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>	
ENTREGA PARCIAL DEL INFORME DE EMPALME.	
<b>TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTACION ORGANIGRAMA (PRESENTACION DE LA DEPENDENCIA)</li> <li>• SITUACION DE LA DEPENDENCIA D.O.F.A.</li> <li>• INFORME DE CONTRATOS VIGENTES SE EXPONEN EN TOTALIDAD EL LISTADO DE CONTRATOS VIGENTES LIQUIDADOS</li> <li>• RELACION DE CONTRATOS A REALIZAR ENTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019</li> <li>• RELACION DE CONTRATOS QUE DEBAN SER RENOVADOS AL INICIAR EL AÑO 2020</li> <li>• DEMANDAS O PLEITOS PENDIENTES A SER ATENDIDOS AL 2020 (A LA FECHA NO SE CUENTA CON NINGUN PROCESO)</li> <li>• RELACION DE CONTRATOS DE POLIZAS QUE EXPIREN AL INICIO DEL NUEVO GOBIERNO.</li> <li>• GESTION Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO (SE EXPLICA COMO SE DILIGENCIA ESTE INFORME QUE ESTA POR VIGENCIAS Y TODOS LOS DERECHOS DE PETICION SE ENCUCENTRA POR VIGENCIAS SE HA CONTADO CON ASESOR JURIDICO EN CADA UNO DE LOS TEMAS Y NO SE HAN PRESENTADO A SEGUNDA INSTANCIA)</li> <li>• MATERIA CONTRACTUAL SE ESTA LLEVANDO EL FORMATO POR VIGENCIAS A LA FECHA INCLUIDO EN EJECUCION SE EXPONE AÑO POR AÑO.</li> <li>• MANUAL DE CONTRATACION CONFOME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SE HA VENIDO ACTUALIZANDO, SE AJUSTA Y SE ACOGE A LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACION PUBLICA, SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS DE CONTRATACION DEL INSTITUTO, CON EL FIN DE ENTREGAR AL DIA EL PROCESO CONTRACTUAL, SE DEJA CLARIDAD DE LOS CONTRATOS QUE ESTAN PENDIENTES POR EJECUTAR, LA DINAMICA ESTA BIEN ESTRUCTURADA, Y CONTRACTUALMENTE ESTA AL DIA EL INSTITUTO MUNICIPAL. ES IMPORTANTE ACLARA QUE LAS PLATAFORMAS SE ENCUENTRAN HABILITADAS Y A MEDIDA QUE SE VAN LIQUIDANDO SE VAN ACTUALIZANDO LAS PAGINAS, NO SE ENCUENTRAN HALLAZGOS AL MOMENTO, LA CONTRATACION POR SERVICIOS SE SIGUE MANJENADO POR SECOP I, SEGÚN LA NORMA AUN NO SE OBLIGA A MANEJARLO POR EL SECOP II SE DEJA CONOCIMEINTO DEL MANEJO A LA FECHA DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS.</li> <li>• FINANCIERA SE EXPONE POR VIGENCIA CADA UNO DE LOS CASOS, SE DA A CONOCER EL PROGRAMA QUE SE MANEJA A LA FECHA, QUE ES ESTEFANINI SYSMAN SUS APLICATIVOS, TEMA PRESUPUESTAL, TESORERIA, INVENTARIOS, Y CONTABILIDAD TANTO DE ALMACEN COMO BIBLIOTECA, EN GENERAL TODOS LOS VIENES MUEBLES Y ENCERES DEL INSTITUTO SE ENCUENTRA SISTEMATIZADO EN ESTE PROGRAMA. LOS INFORMES A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL SE HAN MANEJADO CON ESTE SISTEMA, A LA FECHA SIN HALLAZGOS A LA FECHA.</li> <li>• EJECUCIONES DE GASTOS SE EXPLICA EL INFORME A LA FECHA.</li> <li>• LIBROS AUXILIARES SUS ANEXOS, ASI MISMO PARA TODAS LAS VIGENCIAS.</li> <li>• SE PREGUNTA SI QUIEREN REVISAR ALGUN TEMA ESPECIFICO DE MATERIA FINANCIERA.</li> <li>• EL DOCTOR SAUL DICE QUE COMO SE ESTA MANEJANDO EL INFORME Y POSTERIORMENTE REVISARIAN LOS TEMAS UNO A UNO</li> <li>- ORGANIGRAMA SE EXPLICA EN MATERIA DE RECURSO HUMANO ESCALA SALARIAL, PERFILES DE CARGOS, ESTATUTO TRIBUTARIO. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SE DEJA CLARO EN CUANTO A QUEJAS EN SECTOR CLIMA</li> </ul>	

1-5

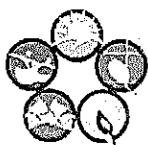


LABORAL SE CUENTA CON UN PROFESIONAL DE PSICOLOGIA, PARA DEJAR PLAN DE MEJORAMIENTO, Y ARRANCO EN VIGENCIA DEL 2017, SE DEJA ARCHIVO FISICO DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, PROTOCOLO Y DEMAS TEMAS DE CADA UNO DE LOS PROCESOS. CASOS PUNTUALES DONDE SE REQUERIA DE OTRA ENTIDAD SE MANEJABA COMO SEGUNDA INSTANCIA LA PERSONERIA.

- GESTION DOCUMENTAL.

**TEMAS TRATADOS** (Desarrollo del orden del día):

- PRESENTACION ORGANIGRAMA (PRESENTACION DE LA DEPENDENCIA)
- SITUACION DE LA DEPENDENCIA D.O.F.A.
- INFORME DE CONTRATOS VIGENTES SE EXPONEN EN TOTALIDAD EL LISTADO DE CONTRATOS VIGENTES LIQUIDADOS
- RELACION DE CONTRATOS A REALIZAR ENTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019
- RELACION DE CONTRATOS QUE DEBAN SER RENOVADOS AL INICIAR EL AÑO 2020
- DEMANDAS OPLEITOS PENDIENTES A SER ATENDIDOS AL 2020 (A LA FECHA NO SE CUENTA CON NINGUN PROCESO)
- RELACION DE CONTRATOS DE POLICAS QUE EXPIREN AL INICIO DEL NUEVO GOBIERNO.
- GESTION Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO (SE EXPLICA COMO SE DILIGENCIA ESTE INFORME QUE ESTA POR VIGENCIAS Y TODOS LOS DERECHOS DE PETICION SE ENCUCENTRA POR VIGENCIAS SE HA CONTADO CON ASESOR JURIDICO EN CADA UNO DE LOS TEMAS Y NO SE HAN PRESENTADO A SEGUNDA INSTANCIA)
- MATERIA CONTRACTUAL SE ESTA LLEVANDO EL FORMATO POR VIGENCIAS A LA FECHA INCLUIDO EN EJECUCION SE EXPONE AÑO POR AÑO.
- MANUAL DE CONTRATACION CONFOME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SE HA VENIDO ACTUALIZANDO, SE AJUSTA Y SE ACOGE A LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACION PUBLICA, SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS DE CONTRATACION DEL INSTITUTO, CON EL FIN DE ENTREGAR AL DIA EL PROCESO CONTRACTUAL, SE DEJA CLARIDAD DE LOS CONTRATOS QUE ESTAN PENDIENTES POR EJECUTAR, LA DINAMICA ESTA BIEN ESTRUCTURADA, Y CONTRACTUALMENTE ESTA AL DIA EL INSTITUTO MUNICIPAL. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS PLATAFORMAS SE ENCUENTRAN HABILITADAS Y A MEDIDA QUE SE VAN LIQUIDANDO SE VAN ACTUALIZANDO LAS PAGINAS, NO SE ENCUENTRAN HALLAZGOS AL MOMENTO, LA CONTRATACION POR SERVICIOS SE SIGUE MANJENADO POR SECOP I, SEGÚN LA NORMA AUN NO SE OBLIGA A MANEJARLO POR EL SECOP II SE DEJA CONOCIMEINTO DEL MANEJO A LA FECHA DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS.
- FINANCIERA SE EXPONE POR VIGENCIA CADA UNO DE LOS CASOS, SE DA A CONOCER EL PROGRAMA QUE SE MANEJA A LA FECHA, QUE ES ESTEFANINI SYSMAN SUS APPLICATIVOS, TEMA PRESUPUESTAL, TESORERIA, INVENTARIOS, Y CONTABILIDAD TANTO DE ALMACEN COMO BIBLIOTECA, EN GENERAL TODOS LOS VIENES MUEBLES Y ENCERES DEL INSTITUTO SE ENCUENTRA SISTEMATIZADO EN ESTE PROGRAMA. LOS INFORMES A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL SE HAN MANEJADO CON ESTE SISTEMA, A LA FECHA SIN HALLAZGOS A LA FECHA.
- EJECUCIONES DE GASTOS SE EXPLICA EL INFORME A LA FECHA.
- LIBROS AUXILIARES SUS ANEXOS, ASI MISMO PARA TODAS LAS VIGENCIAS.
- SE PREGUNTA SI QUIEREN REVISAR ALGUN TEMA ESPECIFICO DE MATERIA FINANCIERA.
- EL DOCTOR SAUL PREGUNTA QUE COMO SE ESTA MANEJANDO EL INFORME ESTA BIEN Y POSTERIORMENTE REVISARIAN LOS TEMAS UNO A UNO Y DARAN A CONOCER LA CONSULTAS.
- ORGANIGRAMA: SE EXPLICA EN MATERIA DE RECURSO HUMANO ESCALAS SALARIALES, PERFILES DE CARGOS, ESTATUTO TRIBUTARIO. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MANUAL DE CONTRATACION.
- GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO: EL ARCHIVO VIGENCIA 2006 HACIA ATRÁS SE ENCUENTRA EN PODER DE LA ALCALDIA TENIENDO EN CUENTA QUE HASTA EL 2007 FUE CREADO EN EL 2007, EL ARCHIVO CENTRAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SOTANO PARQUEADERO Y SE DISPUSO DE UN ESPACIO Y TIENE



EN CUSTODIA DESDE EL 2007, LAS TABLAS FUERON CONVALIDADAS BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA PAGINA Y COMO SE DICE ANTES ESTE ARCHIVO DE GESTION Y EL INVENTARIO SE ENCUENTRA EN MAGNETICO Y POR SUPUESTO EN DOCUMENTO, ACUERDOS Y NORMATIVIDAD QUE SE TIENE VIGENTE A LA FECHA DESDE EL 2016 A LA FECHA.

- GOBIERNO EN LINEA Y SISTEMAS DE INFORMACION: SE CUENTA CON LA PAGINA SE ADMINISTRA DESDE EL INSTITUTO, A TRAVES DE ESTA PAGINA SE PUEDE REVISAR TODA LA INFORMACION SE ENCUENTRAN TODOS LOS PROCESOS TANTO DE LAS ESCUELAS, PARA US REGISTROS E INSCRIPCIONES CORREOS INSTITUCIONALES, EN CUANTO A BIBLIOTECAS LLAVES DEL SABER, TURISMO TAMBIEN CUENTA CON PAGINA PROPIA DONDE PUEDEN EVIDENCIAR TODOS LOS PROCESOS.
- SEGUIMIENTO BANCO DE PROYECTOS: SE ENCUENTRAN INSCRITOS TODOS LOS CODIGOS DE CONTRATACION, Y CADA UNO DE LOS PROGRAMAS CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO, QUE SE HIZO EN MATERIA DE BANCO, LAS FICHAS TECNICAS, SE MUESTRA COMO SE MANEJA Y LOS CODIGOS Y PROYECTOS UNO A UNO QUE SE HICIERON EN EL CUATERNIO. SE EXPLICA EL TERMINO PULET SE DEJA CONSTANCIA COMO SE MANEJO EL TEMA Y COMO SE DEBE MANEJAR PARA LOS ESPECTACULOS PUBLICOS, COMO SE EJECUTAN, ADICIONES, Y DEMAS TEMAS QUE CONCERNEN CON EL TEMA DE LAS VIGENCIAS DE LOS AÑOS 2016, 2017, 2018 Y 2019, Y POR LA VIGENCIA DE LOS TERMINOS DE LOS RECURSOS. SE RECOMIENDA LA REVISION DE LA EJECUCION DE ESTOS RECURSOS.
- CONTROL INTERNO: SE ENCUENTRA EN CABEZA DE LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Y SE DEJA CLARIDAD QUE SE CONTRATO UN PROFESIONAL PARA LAS AUDITORIAS DEL MISMO. EN ESE ORDEN DE IDEAS SE DEJAN ANEXOS DE AUDITORIAS EXPEDIENTES DE CADA UNO DE LOS MISMOS POR VIGENCIA, EXPEDIENTE MECI Y RELACION DE CADA UNO DE LOS PROCESOS.
- RECURSOS FISICOS E INVENTARIOS: SE ADMINISTRAN A TRAVES DEL APLICATIVO SYSMAN, SE MUESTRA COMO SE ADMINISTRA EL RECURSO FISICO, SE MUESTRA QUE SE ADQUIRIO EN LA VIGENCIA, SE MUESTRA TODO EL INVENTARIO CON EL QUE CUENTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA.
- TRANSPARENCIA PLANES ANTICORRUPCION Y ANEXOS DE TRANSPARENCIA. (SE MUESTRA EL MANEJO DE LA VIGENCIA)
- CUMPLIMIENTO EJECUCION PLAN DE DESARROLLO: PROGRAMAS 12, 13, 14, 31 Y 32 SE EXPLICAN LAS METAS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, EJECUCION FISICA, FINANCIERA Y SE DA A CONOCER EN QUE PORCENTAJE SE ENCUENTRA CADA UNO Y COMO VA SU AVANCE QUE EN SU MAYORIA YA ESTAN CUMPLIDAS AL 100%. CON CORTE AL 15 DE OCTUBRE DE 2019.
- ASUNTOS ESTRATEGICO SE PRESENTA CONSOLIDADA EN ANEXO 2
- ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA E INDICADORES: SE DEJA CLARIDAD DE LA FIGURA Y COMO SE MANEJA Y ESTAN ADMINISTRADOS LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO SE EXPLICA COMO SE DAN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO. DENTRO DE LOS RUBROS DE DOTACION ES SOLO PARA ESCUELAS DE FORMACION. PERSONAL VINCULADO 3 PERSONAS DE PLANTA EN LA VIGENCIA, SE INFORMA EL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA QUE YA NO SE MANEJA EN EL INSTITUTO, COMO SE MANEJA. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR, INVERSION Y FUNCIONAMIENTO LO QUE APRUEBA EL CONCEJO, ESTADO DE PROYECTOS PRESENTADOS Y APROBADOS A DIFERENTES CONVOCATORIAS Y FUENTES, PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACION IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO TELEFONIA MOVIL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ENTRE OTRAS. SE MUESTRA LO LIQUIDADO Y LA EJECUCION. ESTADO DE LAS METAS RELACIONADAS CON CULTURA EN EL PLAN DE DESARROLLO, PERSONAL VINCULADO A LA INSTANCIA 3 FUNCIONARIOS DE PLANTA Y 128 PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS EL TOTAL DE PERSONAS QUE ACCEDEN A LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DEL AÑO SE DISCRIMINA POR VIGENCIA 2016 1507, 2017, 2611,

3-5



2018 35746 Y 2019 A LA FECHA 21. 683. SE DA EL DATO DE LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA.

- POLITICAS Y PLANES SECTORIALES: PLAN DE DESARROLLO TURISMO CAJICA 2018 A 2035 TURISMO INNOVADOR DESDE LA ENTODAD LOCAL QUE S EENCUENTRA MEDIANTE ACUERDO 09 DE SEPTIEMBRE DE 2018DESARROLLAR LA ACTIVIDAD TURISTICA DE CAJICA. SE PRESENTA ANEXO EN ACUERDO MUNICIPAL PALN TURISTICO, CAJICA SIEMPRE DIFERENTE.
- PRESENTACION DE INFORMES A ENTES DE CONTROL NACIONALES Y DEPARTAMENTALES SE DAN LOS ANEXOS.
- INFORMACION ESTRATEGICA DEL SECTOR: CATALOGO PRIMAVERA EN CAJICA, CD VILLANCICOS, CD EXPOSICION PRIMAVERA, PLAN ESTRATEGICO DE SABANA CENTRO SE DESTALLA UNO A UNO.
- PROGRAMAS RELEVANTES QUE SE ADELANTAN Y DEBEN CONTINUAR SE EXPLICA DURANTE LAS VIGENCIAS EJEMPLO SENA, SE SOCIALIZA LOS PROYECTOS EN EJECUCION Y POR EJECUTAR.
- PARTICIPACION EN COMITES, CONCEJOS, JUNTAS, Y OTROS LA PARTICIPACION QUE TIENE EL INSTITUTO EN CADA UNO DE LOS ANTES MENCIONADOS.
- FACTORES QUE AFECTARON EL INCUMPLIMIENTO DE METAS SE EXPLICA Y ENUNCIA EL PORQUE NO SE CUMPLIERON UNA A UNA.
- INFORMES DE GESTION, PLANES DE ACCION, PLANES DE ADQUISICIONES: SE ADJUNTA INFORMES DE GESTION DE LAS VIGENCIAS 2016, 2017, 2018, 2019, PLANES DE ACCION DE LAS MISMAS VIGENCIAS, PLANES DE ADQUISICION DE LAS VIGENCIAS Y FORMATO DE PLAN DE COMPRAS.
- INDICES DE DESEMPEÑO MUNICIPAL: EL CUAL NO APLICA.
- INFORMACION SOBRE LICENCIAS DE CONSTRUCCION NO APLICA.
- INFORMES DETALLADOS SE ADJUNTAN.
- ESTADO ACTUAL DEL MODELO DE GESTION MIPG, ACTAS DE CONTROL ACTOS DE ADMINISTRACION Y SE ADJUNTAN TODOS LOS MANUALES Y DETALLADOS, INFORME DIGITAL. INDICADORES.
- INDICADORES, SE ENTREGA MANUAL DE INDICADORES CON SUS ANEXOS
- ENTREGA DEL DESPACHO: COMO SE ENCONTRO EL DESPACHO, COMO SE ENTREGA EL MISMO, RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y DEMAS EN MATERIA, INDICADORES SECTORIALES

**CONCLUSIONES:**

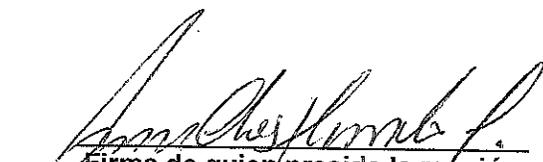
**TAREAS, COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES:**

- \* PROCEDIMIENTOS SEGURIDAD DE TRABAJO A 30 DE NOV.
- \* GESTION DE CALIDAD SE ENTREGADO EN LA SESION
- \* DISCRIMINAR CANTIDAD DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DE LAS ESCUELAS DE FORMACION, BASES CLASIFICACION Y PARAMETROS. ESTADISTICAS
- \* INFORMACION DEL SECTOR TURISMO ESTADISTICAS Y PLAN DE DESARROLLO TURISTICO.( IMPACTO DEL PROGRAMA DE BILINGUISMO
- \* INCLUSION ACCIONES EPC
- \* CONTROL CONSECUTIVO DE ACTAS Y COMITES JUNTA DE PATRIMONIO.
- \* MATRIZ DE RIESGO SUBSANADO
- \*MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS CARGOS
- \*INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL A OCT 31.
- \*INVENTARIO BIBLIOTECAS OCT 31/2019

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> MIS-GC-PC001-FM-001	<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>FECHA:</b> 22/11/2019

5-5

- \*INVENTARIO CONSUMIBLES
- \*INVENTARIO TURISMO
- \* ENVIAR CUADRO CONTRATACION 2018.
- \*INFORME COMODOTAS KIT
- \* PENDIENTE DEFINIR FECHA POR PATE DEL EQUIPO DE EMPALME.

  
 Firma de quien preside la reunión  
**Nombre: JUAN CARLOS MENDOZA**  
**Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO**  
**Entidad: INSCULTURA**

  
 Firma asistentes a la reunión  
**Nombre: HECTOR MONCADA**  
**Cargo: DELEGADO EMPALME**  
**Entidad: CPGRUPO EMPALME**



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA**  
**GESTIÓN DE COMUNICACIONES**

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA A REUNION

CÓDIGO: MIS-GC-PC001-FM-004

VERSIÓN: 03

FECHA: 22/11/2019

Página 1 de 1

EVENTO / REUNIÓN:	Empalme		
FECHA:	Noviembre 26 de 2019	HORA INICIO:	8:15 AM
EXPOSITOR / MODERADOR:		HORA FINALIZACIÓN:	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
4	Catherine Melo Martínez	Equipo Empalme			305209057	hietorviro@gmail.com
2	Yenny Zovarda Venegas Brnol	Equipo Empalme			314338152	y.venegas@hotmail.com
3	Héctor Guillo Noralta Gavito	Equipo Empalme			3107710882	hectorngarza@palmira.com
4	Sergio Camargo Pardo	Equipo Empalme			3103291322	sergiohassford@gmail.com
5	Hugo Alejandro Palacios	Asesor Jurídico			304398911	hugo21pa@gmail.com
6	Nydia P. Escobedo	INSCOM Hugo	Rec Admón		320833289	nydia.pescobedo@cultura.gov.co
7	Daniel Torjano	Equipo Empalme			3123114507	emanztorjano@hotmail.com
8	Saul Yeón	Equipo Empalme			305181813	saul.yeon@gmail.com
9	Jenny Paola Beltrán	Admón	Admón		3214236317	Jenny.Beltrán@cultura.gov.co
10	Juan Carlos Blanco de B.	Inscultura	Director EJ.		3133336843	directo.jcblanco@cultura.gov.co
11	Azuena Villamil	Inscultura	PROF. U		302056145	azuena.villamil@cultura.gov.co

Decreto Nacional 1377 de 2013; El Instituto Municipal de cultura y Turismo se permite informar: Que ha recolectado algunos de sus datos personales en uso de sus facultades legales y que los mismos forman parte de las bases de datos que maneja y/o administra. Que por este mecanismo le solicitamos autorice El Instituto Municipal de Cultura Y Turismo continuar con el tratamiento de sus datos personales.



**ORGANISMO, DEPENDENCIA O CÓMITE**

Proceso:	<b>EMPALME ADMINSITRACION SALIENTE 2019</b>
Área:	<b>ADMINSITRATIVA</b>
Acta Número:	001
Fecha de la reunión:	DICIEMBRE 05 DE 2019
Hora de Inicio:	8:20 a.m.
Hora de Terminación:	10:30 a.m

**PARTICIPANTES (Se adjunta registro de asistencia)**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

- COMENTARIOS DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS
- OTRAS OBSERVACIONES
- AREA DE SISTEMAS
- TEMAS DE CONTRATACION
- TEMAS CONTABLES
- ESCUELAS DE FORMACION

ENTREGA PARCIAL DEL INFORME DE EMPALME.

-AREA DE SISTEMAS DEL EQUIPO DE EMPALME SOLICITA INVENTARIO DE MEDIOS TECNOLOGICOS, BACKAD DE LOS EQUIPOS, DISCOS DUROS EXTERNOS, APLICATIVO, SYSMAN, APLICATIVO OFFICE, LISTADO DE ESCRITORIO CON WINDOUS LICENCIADO, LISTADO DE PORTATILES CON SUS REPECTIVOS WINDOUS LICENCIAS, LOS EQUIPOS QUE SE LE DIERON DE BAJA LISTADO DE IMPRESORAS EN USO Y LAS OBSOLETAS. EN CUANTO AL INTERNET SE TIENEN 3 LINEAS (AZTECA) LINEA POR CONVENIO DE BIBLIOTECA, REGISTRO BASE DE DATOS. CORREOS INSTITUCIONALES, MANUAL DE POLITICA INFORMACION DE DATOS PERSONALES DEL SECTOR PUBLICO.

-INTERVENCION DE LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE EMPALME, YA QUE UNA VEZ LA INFORMACION FUE ENTREGADA CON ANTERIORIDAD.AREA DE SISTEMAS.

-CASO ESPECIFICO DE LA CONTRATISTA (DINAMIZADOR) DEL CONVENIO CON LA GOBERNACION DONDE SE TENIA UN OBJETO Y TERMINOS EXACTOS DE TIEMPO. LA DINAMIZADORA MANIFIESTA SU ESTADO DE EMBARAZO EN EL MES DE OCTUBRE SE LE DA RESPUESTA EN PRIMERA ESTANCIA.

-SE DA A CONOCER LAS CONTRATISTAS QUE FALSIFICARON LAS PLANILLAS DE PAGOS DE PARAFISCALES Y A QUIENES SE LES CANCELO LOS CONTRATOS:

-OSCAR GONZALEZ

-PAULA NUÑEZ

-YERALDINE SANCHEZ CRUZ

LA FISCALIA HACE PRESENCIA REQUIERE COPIA DE LOS CONTRATOS Y PLANILLAS.

-TEMA DE INVENTARIOS- ARCHIVO EN EXCEL- (SYSMAN INCONVENIENTE CON LOS CODIGOS, MODIFICACIONES DE ENTRADAS Y BAJAS) LOS CONSUMIBLES ESTAN EN EL SISTEMA DE SYSMAN, EL INVENTARIO DE INSTRUMENTOS ESTA EN PROCESO DE ACTUALIZACION, POLITICAS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES.

-TEMA IMPOSITIVO EN CUANTO A PAGOS DE IMPUESTOS, RETENCIONES (CADA DOS MESES) NO SE EVIDENCIA EN EL BALANCE CUENTAS IMPUESTOS.

-PRESTACIONES SALDOS VACACIONES DE LOS DOS PERIODOS DE LOS TRES FUNCIONARIOS. SALDOS DE CESANTIAS, CONSOLIDADO GRANDE DE NOMINA POR PAGAR.

-PATRIMONIO EN LIQUIDACION

-INGRESOS POR ESTAMPILLA- EJECUCION LA DIFERENCIA (INTERFASE) EXPLICACION DEL PROCESO DE ESTAMPILLA CON HACIENDA.

-INVERSIONES EPC-CDT (TEMA CONTABLE)

-REVISION DE ESTADISTICAS PROGRAMAS CENTRALIZADOS-DESCENTRALIZADOS NO CONCUERDAN CON EL INFORME DE GESTION.

-PARTICIPACION DE EVENTOS, BIBLIOTECAS CONFIRMAR DATO EXACTO, REAL.

-PROCEDIMIENTOS ESTABLECIMIENTO DE HORARIOS CON GESTION DE CALIDAD, LINEAMIENTOS DE LOS PROGRAMAS.

-PROYECTOS,MOVIMIENTOS CON CADA UNA DE LAS AREAS, ACTIVIDADES GENERALES DE LAS MUESTRAS DE CADA ESCUELA Y PROGRAMAS. EVENTOS INSTITUCIONALES.

-PARTICIPACION DE BANDAS EN LOS DIFERENTES CONCURSOS (PENDIENTE RECLAMAR EL PREMIO DE PAIPA)



-INQUIETUD EN EL PROGRAMA DE BANDAS DE MARCHA. ESTAN EN POSTESTAD EN EDUCACION POR TEMA DE COLEGIOS.  
-REVISION TEMA DE CONTRATACION, COMPETENCIAS, CARGOS, HORARIOS NO HAY UNIFICACION DE SALARIO.  
-CODIGO DE ETICA.(RESOLUCION)  
-AUDITORIAS INTERNAS, HALLAZGOS, PLANES DE MEORAMIENTO  
-PROGRAMAS DE ESTIMULOS MUNICIPALES-ACTUALIZACION DE LINEAS (SON CAMBIANTES) RESOLUCION, PROCESO DE SELECCIÓN, PREMIOS EN LA LINEA ECONOMICA QUE PUEDE SER USADOS EN CAPACITACION Y GASTOS DE LA ACTIVIDAD.  
-CONTRATO DE ADULTO MAYOR QUEDAN LIQUIDADOS.

**TEMAS PROGRAMADOS** (Orden del día):

-

**TEMAS TRATADOS** (Desarrollo del orden del día):

-

**CONCLUSIONES:**

**TAREAS, COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES:**

-ACORDAR FECHA DE CONOCIMIENTO FISICO  
-ACORDAR FECHAS ENTREGA DE LOS CARGOS  
-PEDIENTES DEL PROCESO DE LA DINAMIZADORA  
-INVENTARIO INSTRUMENTOS SYSMAN

Firma de quien preside la reunión  
Nombre: JUAN CARLOS MENDOZA  
Cargo: DIRECTOR EJECUTIVO  
Entidad: INSCULTURA

Firma asistentes a la reunión  
Nombre: HECTOR MONCADA  
Cargo: DELEGADO EMPALME  
Entidad: CPGRUPO EMPALME



ACTA DE REUNIÓN

FECHA

DD

MM

AAAA

Preside la reunión: Grupo de empolme  
Directa IMCTC

09

XII

2019

Lugar: Instalaciones C.C.CC-IMCTC

Hora de Inicio:

a.m.

p.m.

200

Hora de Cierre:

a.m.

p.m.

320

Grupo que se reúne:

Grupo de Empolme - Directa IMCTC

Asistentes:

ORDEN DEL DÍA

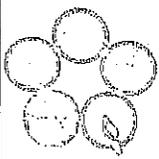
- Recorrido C.C.CC
- Apeos IMCTC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Oficina Administrativa III piso
- Of. Director, of. Prof. Un. of. sistemas - cu.
- Baños, salón de trajes
- Recorrido salones
- Salón de Ballet, Danza folclórica, Banda sinfónica
- Entrega de módulos en cada piso
- Salón entapetado ((2) salones iguales.)
- II piso
- Oficina de coordinación EFA
- " " " " daes.
- Almacén (Instrumentos, insumos - aseo - cafetera)
- Salón de Banda - Tapete - instrumentos - aules



- In salón. 209. (ensayos de orquesta)
- Salón 208. Características iguales a los demás Salones.
- PISO
- Salón de Artes Visuales y Oficinas - bodega
- Salón de teatro, Artes Escénicas.
- Oficina de turismo - Admón del CCCC.
- Galería - Deck.
- Biblioteca
- Sala general. - sala infantil. - área de BOTOS
- Bodega.
- Biblioteca II PISO - USO computadares, tecnología
- Sala de Lectura III piso.
- Archivo oficina.
- Archivo. año 2007./ 2010.
- Archivo de partituras - II piso de de coordinada
- El tema del BUS - se diagnóstico reparación por el uso. Reparación general.
- Camioneta mantenimiento preventivo
- El parqueadero del BUS. en el CCCC.
- Visita politécnica
- Sala de consulta.
- Sala infantil
- Trabajo con grupos de colegios, hogares adoto mayor. JED.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: MIS-GC-PC001-FM-001

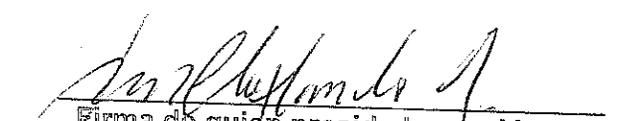
VERSIÓN: 01

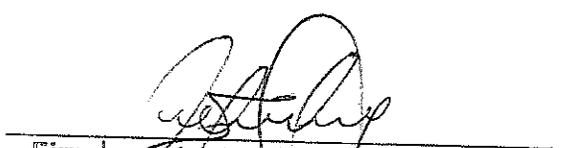
FECHA: 18/11/2014

Página 1 de 1

--

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS	Responsable	Fecha programada

  
Firma de quien preside la reunión  
Cargo: *Director Ejecutivo*

  
Firma asistente a la reunión  
Cargo: *Equipo Empalme*

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> ES-GC-PC-011-FM-001	<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>FECHA:</b> 15/07/2015

## Acta de Informe de Gestión Ley 951 de 2005

### 1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:

Juan Carlos Mendoza Gomez

CARGO:

Director ejecutivo

ENTIDAD:

Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá

CIUDAD Y FECHA:

Cajicá, diciembre 2019

FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:

01 Enero 2016

CONDICION DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO

SEPARACION DEL CARGO

RATIFICACION

FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION

31 de diciembre de 2019

### 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

Informe narrado, máximo de dos hojas, sobre la gestión adelantada, en la que se cubran aspectos como son: Principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizado en términos de economía, eficiencia y eficacia.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo cumplió el Plan De Desarrollo "Cajicá, Nuestro compromiso 2016 - 2019" en 92%. Los logros más relevantes se presentan a continuación:

Durante el periodo 2016 - 2019, el municipio de Cajicá experimento una serie de transformaciones sociales, económicas, educativas y políticas, que sin lugar a dudas modificaron las costumbres y formas de vida de sus habitantes. La Cultural no fue ajena a esta realidad y a través del Instituto Municipal de Cultura y Turismo se generaron procesos de fortalecimiento y apropiación de los programas y proyectos artísticos y culturales posicionando al municipio como un referente cultural a nivel regional, departamental, nacional e internacional.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, es reconocido en los últimos años por su trayectoria en la vida del municipio y su importante aporte para la construcción de una sociedad justa e incluyente, a lo largo de estos cuatro años se ha mantenido fiel a su misión de planear, direccionar, ejecutar y evaluar las políticas culturales y turísticas del municipio contribuyendo a la formación integral de sus habitantes a nivel ético y humanístico utilizando como vehículo la formación artística para que actúen en beneficio de la sociedad con un alto sentido de responsabilidad.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá esta posesionado entre los mejores del país y tiene un alto reconocimiento y recordación, ya que se ha diseñado, desarrollado e implementado a cabalidad y con altos estándares de calidad el fortalecimiento administrativo que gracias a una excelente dirección estratégica y una extraordinaria planeación, organización, dirección, evaluación y control de los procesos y procedimientos tiene como resultado una eficaz, eficiencia, y efectiva calidad en los servicios culturales, de formación artística, en eventos y circulación, cantidad de programas de formación, docentes y

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> ES-GC-PC-011-FM-001	<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>FECHA:</b> 15/07/2015

estudiantes, red de bibliotecas, oficina de turismo y las escuelas de formación artísticas, cumpliendo con las metas y objetivos de los proyectos y programas planteados en el plan de desarrollo "Cajicá Nuestro Compromiso".

Nos trasladamos con éxito a la más grande, moderna y adecuada infraestructura para la cultura municipal, regional, nacional e internacional el Centro Cultural y de Convenciones donde más de 12.000 personas circulan mensualmente entre estudiantes, padres de familia y visitantes, siendo un ejemplo de formación, circulación artística y turismo cultural a nivel nacional e internacional. Dando a conocer a Cajicá como epicentro de la cultura, el arte, la educación y el turismo donde la comunidad municipal regional, nacional e internacional disfrutan de los servicios prestados por el instituto municipal de cultura y turismos.

En cuanto al área administrativa el instituto implemento una dirección estratégica donde se da el crecimiento y fortalecimiento del talento humano, los servicios de carácter administrativo se actualizaron y modernizaron en los procesos y procedimientos, lo sistemas de gestión de calidad, gestión de archivo, gestión de seguridad, gestión de proyectos, gestión de convenios, control interno, inventarios, contabilidad, tesorería, contratación, sistemas, prensa, logística, servicios generales entre otros.

Queda el instituto certificado con la norma ISO 9001 versión 2015 siendo uno de los pocos institutos de cultura a nivel nacional que se certifica en calidad.

En la parte presupuestal tuvo un crecimiento bastante significativo año tras año por medio de la gestión de recursos con diferentes entidades privadas y públicas de nivel regional y nacional lo cual es un importante respaldo para prestar un mejor servicio y desarrollar a cabalidad las metas.

Se creo el consejo de cultura, el consejo consultivo de turismo, la plataforma de inscripción para los estudiantes, el sistema de información artística y cultural de Cajicá (SIACCA), amigos de la biblioteca, programas y actividades de la red de biblioteca, la marca "Cajicá Siempre Diferente", los comités de sistemas de gestión de calidad y control interno, la paginas web de cultura y turismo, el programa municipal de estímulos, eventos institucionales, actualización del manual de convivencia, continuamos y fortalecimos los programas descentralizados como: iniciación artística, jornadas complementarias, adulto mayor, fundaciones, juntas de acción comunal, parroquias y la unidad de atención integral.

Se proyectaron, propusieron, actualizaron y aprobaron diferentes proyectos de acuerdos municipales. Se garantizo la realizaron de giras artísticas municipales, regionales, nacionales e internacionales. Realizamos, apoyamos y participamos de más de 400 actividades y eventos anualmente. Incursionamos en clases de literatura, yoga y fagot. Ganamos diferentes concursos en varias de las disciplinas artísticas a nivel regional, nacional e internacional, así como premios y reconocimientos de concertación y estímulos del ministerio de cultura Se gestionaron, aplicamos, y ejecutamos convenios con entidades privadas y públicas, colegios, universidades, Sena, cámara de comercio, ministerios y gobernación en temas académicos y económicos.

Ejecución presupuestal asigno y gestionado del instituto municipal de cultura y turismo vigencia 2016 – 2019.

AÑO	PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
2016	1.170.493.274
2017	4.499.804.391
2018	4.987.811.028
2019	4.021.732.884

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>FECHA: 15/07/2015</b>

En turismo crecimos y fortalecimos dando una visibilidad al sector. Dentro de los logros más relevantes están: Diagnostico y formulación del plan sectorial de desarrollo turístico aprobado como política pública 2018-2035, mediante acuerdo No. 09 de 2018. En el 2019 el plan de turismo inicia su implementación con un 10% de avance. Se formulan y desarrollan Tres (3) Proyectos Turísticos. Se realiza el Proyecto Turístico Busongote festival de Amasijos y Dulces y se institucionaliza mediante acuerdo No.05 de 2019 para realizar el tercer fin de semana del mes de junio. Se realizó el proyecto Ruta Turística Educativa con los jóvenes de grado 5° y 9° de las instituciones públicas del municipio, para recrear el turismo en los niños. Se formuló el proyecto Vigías del Patrimonio, taller de recuperación de memoria histórica y rescate de identidad. Se formula el producto turístico de turismo de Naturaleza en convenio con la CAR el municipio es seleccionado para realizar el producto de turismo de naturaleza, mediante un proceso liderado y acompañado por la CAR. Se concluye el proceso de marca ciudad, Cajicá Siempre Diferente.

Se fortaleció y garantizó al 100% el funcionamiento de la entidad de Turismo mediante un equipo de trabajo, conformado de la siguiente manera:

En el año 2016 se inicia el traslado de las colecciones e inmobiliarios a las nuevas instalaciones del Centro Cultural donde se establece la sede principal de las Bibliotecas en la cual se cuenta con tres pisos dispuestos con inmobiliario nuevo adecuado para el desarrollo de las actividades y funciones que desarrolla la biblioteca distribuidos de la siguiente manera: Primer piso sala general y juvenil donde actualmente existen 90 puestos lectores, mesas de lectura, colecciones adulto y juvenil, además está la sala infantil que cuenta con espacio de bebeteca, sala infantil y puestos lectores especialmente diseñados para nuestros usuarios de entre 0 años a 13 años de edad, baños exclusivos para niños, y se maneja una programación de diferentes actividades enfocadas a la promoción de lectura y desarrollo infantil. Segundo piso cuenta con 78 puestos lector, mesas de lectura y libros especialmente de referencia para ser consultados dentro de la biblioteca.

En las escuelas de formación artísticas en el periodo 2016 - 2019 el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá obtuvo importantes logros, pero sin lugar a dudas el más importante fue el posicionamiento, fortalecimiento y apropiación del proyecto artístico y cultural, el cual le ofrece a la comunidad procesos de formación y circulación que le han permitido llegar a cada uno de los sectores y veredas del municipio mediante la implementación de varias estrategias como las Escuelas de Formación Artística Centralizada, el programa de iniciación Artística Descentralizada en las Instituciones Educativas de Preescolar, Básica Primaria, Jardines Sociales y Centros de Desarrollo Infantil (CDI'S), las Jornadas Complementarias en las Instituciones Educativas de Primaria y Básica Secundaria, el apoyo a las Juntas de Acción Comunal, apoyo a programas institucionales como Adulto Mayor (PAM) y Centro de Vida Sensorial y finalmente, el apoyo a Fundaciones y templos parroquiales.

En relación al fortalecimiento académico, se logró integrar diferentes niveles de formación partiendo de ejercicios de estructuración y organización curricular que, aunque se encuentra en proceso de sistematización permitió que estudiantes y maestros desarrollaran la capacidad de asumir los nuevos retos que demanda el mundo de hoy, trascendiendo profesionalmente para convertirse en personas que aportan a la sociedad.

El equipo interdisciplinario integrado por la parte administrativa, los maestros, los estudiantes y la comunidad en general se ha venido consolidando y comprometiendo año tras año con el proyecto pedagógico institucional, convirtiéndose en un programa sostenible y arraigado que responde a las necesidades de población de Cajicá. La proyección del Instituto Municipal de Cultura y Turismo se ha concretado en políticas y acciones orientadas al fortalecimiento artístico y cultural, el desarrollo de nuevos espacios de formación y circulación permanente de los programas y proyectos a través de las diferentes estrategias mencionadas anteriormente. Los grupos institucionales han fortalecido su capacidad de incursión en programas de intercambio, participación, cooperación y colaboración

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> ES-GC-PC-011-FM-001	<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>FECHA:</b> 15/07/2015

municipal, regional, departamental, nacional e internacional, con temáticas de gran incidencia y recordación dejando el nombre y la imagen de Cajicá en alto.

El Instituto de Cultura y Turismo hizo presencia en más de 1236 actividades artísticas y culturales a nivel local, regional, departamental, nacional e internacional, creciendo en un 10.4% con relación al periodo 2012 – 2015 en donde se alcanzaron 1120 participaciones. Igualmente hubo un importante crecimiento en el recurso humano terminando con 74 maestros en el 2019 para el desarrollo de los diferentes programas formativos creciendo en un 14% respecto al 2015.

En cuanto a los equipamientos e infraestructura cultural, el avance más importante ha sido la puesta en marcha y consolidación del Centro Cultural que sin lugar a dudas ha transformado las dinámicas culturales y sociales del municipio y de la región, contribuyendo en el diseño y formulación de políticas culturales en beneficio directo a la población. El Centro Cultural indiscutiblemente se ha convertido en el catalizador de la vida cultural del municipio y de la comunidad en donde los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores han encontrado la posibilidad del conocimiento y descubrimiento en diferentes áreas del arte y la cultura.

### 3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

A. Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

#### A. Recursos Financieros

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Activo Total	3.276.726.946
● Corriente	3.276.726.946
● No corriente	
Pasivo Total	
● Corriente	372.130.853
● No corriente	
Patrimonio	2.904.596.093

#### AÑO 2016

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Ingresos operacionales	3168841000
Gastos Operacionales	2571243000
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	597598000
Ingresos Extraordinarios	0
Gastos Extraordinarios	32592000
Resultado No operacional	0
Resultado Neto	565006000

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> ES-GC-PC-011-FM-001	<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>FECHA:</b> 15/07/2015

**AÑO 2017**

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Ingresos operacionales	4682490471
Gastos Operacionales	4333958944
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	348531527
Ingresos Extraordinarios	0
Gastos Extraordinarios	113297937
Resultado No operacional	0
Resultado Neto	235233590

**AÑO 2018**

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Ingresos operacionales	4937138751
Gastos Operacionales	4316102171
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	621036580
Ingresos Extraordinarios	0
Gastos Extraordinarios	126796421
Resultado No operacional	0
Resultado Neto	494240159

**AÑO 2019**

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12	
Ingresos operacionales	3868465730
Gastos Operacionales	2963679247
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	904786483
Ingresos Extraordinarios	0
Gastos Extraordinarios	64918133
Resultado No operacional	0
Resultado Neto	839868350

**B. Bienes Muebles e Inmuebles:**

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> ES-GC-PC-011-FM-001	<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>FECHA:</b> 15/07/2015

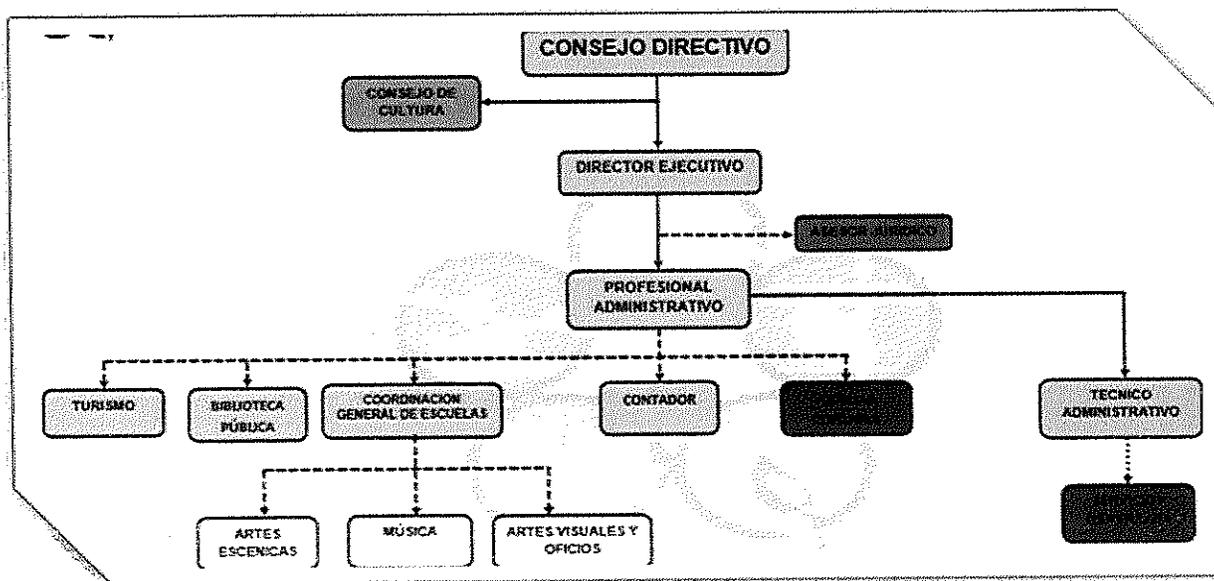
Se relaciona inventario a cargo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.  
La información está consolidada en el Anexo 1

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 del mes 12 y el día 31 del mes diciembre	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	0
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$228.416.000
Equipos de Comunicación y Computación	\$104.667.577
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	714.295.024
Bienes Muebles en Bodega	610.603.575
Redes, Líneas y Cables	0
Plantas, Ductos y Túneles	0
Otros Conceptos	0

La información está consolidada en el Anexo 1

#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.



A continuación, se relaciona la planta de personal de funcionarios con que cuenta esta dependencia.

DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	OTRO	CONTRATISTA	TOTAL
-----------	--------	-------------	---------	-------------	------	-------------	-------

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> ES-GC-PC-011-FM-001	<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>FECHA:</b> 15/07/2015

1	0	1	1	0	0	145	148
---	---	---	---	---	---	-----	-----

CONCEPTO	TOTAL, NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	3	3	0
• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	3	3	3
Variación porcentual			
<b>Cargos de Carrera Administrativa:</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
• A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	0	0	0
Variación porcentual	0	0	0

#### 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

NOMBRE DEL DOCUMENTO/ ESTUDIO / CONSULTORIA	VIGENCIA EN LA QUE SE REALIZÓ EL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Catalogo XXV primavera en Cajicá	marzo- agosto 2017	Se realiza la conmemoración de los 25 años de la exposición primavera en Cajicá, para la cual se imprimen 1000 catálogos resaltando la trayectoria de la exposición, artistas invitados y obras a exponer en esta versión.
CD villancicos navideños	agosto – diciembre 2017	Se saca para la celebración de navidad en familia, el cd, de “buenos días Cajicá”, con la grabación de 12 temas y distribución de 5000 copias.
CD- XVI exposición primavera	julio- agosto 2018	Para la xxvi exposición de primavera se sacan 1000 CDS en los cuales resumía la galería, obras y artistas participantes durante el 2018.
Plan Estratégico de Sabana Centro	2015-2016	Estudio realizado por la empresa de consultoría métrica, con el apoyo de asocentro y la cámara de comercio de Bogotá.
Estrategia de identidad visual de marca ciudad	2018	Se realiza la etapa de investigación y planeación de la estrategia.
Manual de identidad de marca	2018	Se recibe la - marca “Cajicá siempre diferente.
Libro de la historia de Cajicá	2019	Impresión de 1400 libros historia de Cajicá: tejiendo arte y cultura

#### 6. OBRAS PÚBLICAS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>FECHA: 15/07/2015</b>

está en ejecución o en proceso. El valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

NO APLICA

## 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

### AÑO 2016

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE			
Aportes de la Nación SGP	153.669.781	153.669.781	100%
Recursos Propios	1.408.581.015	1.408.581.015	97.7%

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2016 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE			
Funcionamiento	344.574.265	344.574.265	100%
Inversión	1.217.676.621	1.217.676.621	97.7%

### AÑO 2017

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE			
Aportes de la Nación SGP	159.222.400	159.222.400	100%
Recursos Propios	3.716.417.335	3.716.417.335	100%

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE			
Funcionamiento	370.417.335	370.417.335	100%



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

GESTIÓN DE CALIDAD

FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001

VERSIÓN: 02

FECHA: 15/07/2015

Inversión	3.505.222.400	3.505.222.400	100%
-----------	---------------	---------------	------

AÑO 2018

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE			
Aportes de la Nación SGP	183.350.719	183.350.719	100%
Recursos Propios	4.139.000.000	4.139.000.000	100%

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE			
Funcionamiento	420.000.000	420.000.000	100%
Inversión	3.902.350.719	3.902.350.719	100%

AÑO 2019

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE			
Aportes de la Nación SGP	179.536.256	179.536.256	100%
Recursos Propios	3.250.015.916	3.250.015.916	100%

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 01 del mes ENERO y el día 31 del mes DICIEMBRE			
Funcionamiento	445.200.000	445.200.000	100%
Inversión	2.984.352.172	2.984.352.172	100%

8. CONTRATACION:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

CONTRATACION 2016-2019	ESTADO	TOTAL
VIGENCIAS	LIQUIDADO	Total general
2016	2,324,718,198	2,324,718,198
DIRECTA	1,898,000,000	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

GESTIÓN DE CALIDAD

FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001

VERSIÓN: 02

FECHA: 15/07/2015

CONTRATACION 2016-2019	ESTADO	TOTAL
VIGENCIAS	LIQUIDADO	Total general
		1,898,000,000
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PARTICULARES	214,380,000	214,380,000
DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	1,565,113,460	1,565,113,460
OTROS	6,894,540	6,894,540
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14,250,000	14,250,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	25,875,000	25,875,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	44,800,000	44,800,000
SUMINISTROS	26,687,000	26,687,000
MÍNIMA CUANTÍA	143,166,026	143,166,026
DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	51,594,430	51,594,430
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	56,924,351	56,924,351
SUMINISTROS	34,647,245	34,647,245
SELECCIÓN ABREVIADA	283,552,172	283,552,172
MENOR CUANTÍA	283,552,172	283,552,172
2017	4,097,198,485	4,097,198,485
CONCURSO DE MÉRITOS	162,719,857	162,719,857
CONSULTORÍA	162,719,857	162,719,857
DIRECTA	3,269,504,466	3,269,504,466
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PARTICULARES	1,355,796,097	1,355,796,097
OTROS	5,876,220	5,876,220
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	1,907,832,149	1,907,832,149
MÍNIMA CUANTÍA	519,050,162	519,050,162
MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN	19,000,000	19,000,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	85,928,900	85,928,900
SERVICIOS DE TRANSPORTE	20,440,000	20,440,000
SUMINISTROS	393,681,262	393,681,262
SELECCIÓN ABREVIADA	145,924,000	145,924,000
SUMINISTROS	145,924,000	145,924,000
2018	4,419,402,286	4,419,402,286
CONCURSO DE MÉRITOS	99,904,794	99,904,794



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

GESTIÓN DE CALIDAD

FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001

VERSIÓN: 02

FECHA: 15/07/2015

CONTRATACION 2016-2019	ESTADO	TOTAL
VIGENCIAS	LIQUIDADADO	Total general
DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	99,904,794	99,904,794
DIRECTA	2,509,146,104	2,509,146,104
DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	2,509,146,104	2,509,146,104
LICITACIÓN PÚBLICA	893,760,000	893,760,000
DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	893,760,000	893,760,000
MÍNIMA CUANTÍA	459,944,598	459,944,598
DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	459,944,598	459,944,598
SELECCIÓN ABREVIADA	456,646,790	456,646,790
DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS	456,646,790	456,646,790
2019	4,058,552,009	4,058,552,009
CONTRATO DE COMPRAVENTA	58,174,000	58,174,000
CONTRATO DE COMPRAVENTA	58,174,000	58,174,000
CONTRATO DE SEGUROS	20,704,567	20,704,567
CONTRATO DE SEGUROS	20,704,567	20,704,567
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	70,000,000	70,000,000
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	70,000,000	70,000,000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	148,000,000	148,000,000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	148,000,000	148,000,000
DIRECTA	2,785,288,023	2,785,288,023
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	148,000,000	148,000,000
PRESTACION DE SERVICIOS	221,599,520	221,599,520
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	1,396,839,000	1,396,839,000
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1,008,498,053	1,008,498,053
PRODUCTORES FONOGRAFICOS	10,351,450	10,351,450
LICITACIÓN PÚBLICA	194,366,865	194,366,865
PRESTACION DE SERVICIOS	194,366,865	194,366,865
MÍNIMA CUANTÍA	188,997,154	188,997,154
CONTRATO DE COMPRAVENTA	71,023,087	71,023,087
CONTRATO DE SEGUROS	20,704,567	20,704,567
CONTRATO DE SUMINISTRO	56,374,000	56,374,000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

GESTIÓN DE CALIDAD

FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001

VERSIÓN: 02

FECHA: 15/07/2015

CONTRATACION 2016-2019	ESTADO	TOTAL
VIGENCIAS	LIQUIDADO	Total general
PRESTACION DE SERVICIOS	40,895,500	40,895,500
PRODUCTORES FONOGRAFICOS	10,351,450	10,351,450
PRODUCTORES FONOGRAFICOS	10,351,450	10,351,450
SELECCIÓN ABREVIADA	582,669,950	582,669,950
CONTRATO DE SUMINISTRO	60,000,000	60,000,000
PRESTACION DE SERVICIOS	239,969,950	239,969,950
PRESTACION DE SERVICIOS	282,700,000	282,700,000
<b>Total general</b>	<b>14,899,870,978</b>	<b>14,899,870,978</b>

### 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

TIPO DE NORMA	NÚMERO	DÍA	MES	AÑO	OBJETO
Acuerdo	7	12	Mayo	2001	Por el cual se crea la estampilla procultura en el municipio de Cajicá y se dictan otras disposiciones
Acuerdo	10	23	Mayo	2001	Por el cual se crea el Fondo Municipal de Cultura en el municipio de Cajicá
Acuerdo	5	24	Febrero	2004	Por el cual se institucionaliza el Concurso Nacional de Duetos "Ciudad de Cajicá"
Acuerdo	10	29	Agosto	2006	por el cual se crea y fortalece la banda- escuela de música del municipio de Cajicá
Acuerdo	12	8	Noviembre	2006	por el cual se modifica el Acuerdo No. 10 de 2001, que crea el fondo municipal de cultura en el municipio de Cajicá, se crea el instituto municipal de cultura y turismo de Cajicá
Acuerdo	17	31	Agosto	2008	Por el cual se crea y fortalece la Escuela de Formación musical be
Acuerdo	30	26	Noviembre	2008	por el cual se modifica el Acuerdo No.05 de febrero 24 de 2004
Acuerdo	20	8	Septiembre	2008	Por medio del cual se compila, actualiza y modifica parcialmente el régimen tributario y de rentas del municipio de Cajicá
Acuerdo	1	20	Febrero	2009	por medio del cual se autoriza y faculta al director del imctc para contratar
Acuerdo	1	4	Enero	2010	por medio del cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de empleos del imctc de Cajicá
Acuerdo	5	23	Mayo	2010	Por medio del cual se modifica el artículo 4 del acuerdo municipal de 007 de 2004
Resolución	120	2	noviembre	2010	por medio del cual se crea el comité de gestión documental archivo del imctc
Resolución	122	4	Noviembre	2010	por medio del cual se adoptan las tablas de retención documental elaboradas para el imctc de Cajicá



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

**GESTIÓN DE CALIDAD**

**FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

CÓDIGO: ES-GC-PC-011-FM-001

VERSIÓN: 02

FECHA: 15/07/2015

TIPO DE NORMA	NÚMERO	DÍA	MES	AÑO	OBJETO
Acuerdo	24	26	Noviembre	2013	por el cual se crea escuela de formación musical, escuela de artes visuales, escuela de formación artes escénicas, y banda sinfónica de Cajicá, se derogan los acuerdos 10 de 2006 y 17 de 2008 se dictan otras disposiciones
Resolución	13	7	Am	2014	Por la cual se adopta el Plan de Bienestar Social para el Instituto
Resolución	15A	23	Abril	2014	Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, supervisión e interventoría para el imctc
Acuerdo	1	28	Mayo	2014	por medio del cual se crean los estatutos del Imctc de Cajicá
Acuerdo	2	28	Mayo	2014	Por medio del cual se crea el reglamento interno del Imctc
Acuerdo	3	24	Mayo	2014	Por medio de la cual se modifican los grados salariales del Instituto
Decreto	36	29	Mayo	2014	Por el cual se adoptan los Estatutos reglamento interno de Instituto
Decreto	37	29	Mayo	2014	Por el cual se modifican los grados salariales de los funcionarios públicos del imctc
Resolución	21	21	Junio	2014	Por medio del cual se adopta el mapa de procesos, se adopta el procedimiento de control de documentos y registro se dictan otras disposiciones sobre el sistema integrado de gestión
Resolución	22	21	Junio	2014	Por la cual se reglamento el sistema integrado de gestión para el IMCTC de Cajicá
Manual Imctc	NA	14	Octubre	2014	Manual de contratación, supervisión e interventoría
Resolución	31	23	Octubre	2014	Por la cual se adopta el mapa de procesos del instituto Municipal de cultura
Manual	NA	24	Octubre	2014	Manual de Funciones y Competencias
Acuerdo	13	26	Noviembre	2014	Por el cual se crea la Red de Bibliotecas Municipales se dictan otras disposiciones
Acuerdo	15	24	Diciembre	2014	Por el cual se expide el régimen tributario y de rentas del Municipio de Cajicá y se dictan otras disposiciones
Resolución	997	31	Diciembre	2014	Por la cual se crea el Comité Evaluador de documentos del Municipio de Cajicá y se dictan otras disposiciones
Acuerdo	2	18	Junio	2015	
					Por medio del cual se autoriza y se faculta al director de imctc para contratar
Acuerdo	3	1	Abril	2016	Por el cual se adiciona el presupuesto de rentas, recursos de capital y de gastos de la vigencia fiscal 2016
					Pastor de la agenda focal de 2016
Acuerdo	15	18	Noviembre	2016	Por el cual se crea el consejo gerontológico de envejecimiento y vejez del municipio de Cajicá (documento adicional de reglamento interno)
Resolución	50	31	Diciembre	2016	por el cual se adopta y actualiza el modelo estándar de control interno MECI10002014 adopción de la oficina de control interno del IMCTC
Resolución	5	21	Marzo	2017	PARA LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DE INFORMACION ARTISTICA SIACCA determina los lineamientos y procedimientos para la acreditación e inscripción de artistas creadores y gestores del municipio de Cajicá
Acuerdo	3	17	Abril	2017	Por medio del cual se conforma el Consejo Municipal de Cultura se deroga el Acuerdo 009 de 1999 y se dictan otras disposiciones

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> ES-GC-PC-011-FM-001	<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>FECHA:</b> 15/07/2015

TIPO DE NORMA	NÚMERO	DÍA	MES	AÑO	OBJETO
Acuerdo	12	5	Mayo	2017	Por la cual se adopta el reglamento y criterios para el proceso de La elección y designación de los representantes del concejo municipal de cultura
Resolución	15	22	Mayo	2017	Por la cual se crea el programa "Portafolio Municipal de Estímulos para el fomento la creación formación circulación investigación artística y cultural de Cajicá .
Proyecto De Acuerdo	11	9	Junio	2017	Por el cual se modifica el acuerdo No.015 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Acuerdo	6	4	Julio	2017	Per el cual se conforma el Consejo Consultivo de turismo de Cajicá y se dictas otras disposiciones y se
Acuerdo	9	19	Julio	2017	Por el cual se establece la escala salarial para los diferentes niveles jerárquicos y empleos de la administración municipal de Cajicá
Resolución	41	26	Septiembre	2017	Por media de la cual se reconocen los miembros del Consejo consultivo Municipal
Resolución	50	26	Septiembre	2017	Por medio del cual se adopta el reglamento interno del consejo consultivo
Resolución	51	30	Octubre	2017	Por medio del cual se reconocen los miembros del consejo municipal de cultura
Resolución	11	26	Febrero	2018	Por medio del cual se adopta el reglamento interno del consejo municipal de Cajicá
Acuerdo	5	27	Marzo	2019	Por medio del cual se institucionaliza festival Busongote
Acuerdo	9	12	Septiembre	2019	Por el cual se institucionaliza el plan de desarrollo turístico
Acuerdo	19	7	Noviembre	2019	Por el cual se adopta marca ciudad "Cajicá siempre diferente"

## 10. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Durante el periodo 2016 - 2019 el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá obtuvo importantes logros, pero sin lugar a dudas el más importante fue el posicionamiento, fortalecimiento y apropiación de los proyectos planeados en lo administrativo, artístico, cultural, red de bibliotecas y turismo, los cuales ofrecieron a la comunidad procesos de alta calidad en sus diferentes áreas como: administrativas, formación, circulación, actividades lúdicas, creativas, recreativas, y generación de economía a los comerciantes.

En el área administrativa se fortaleció y modernizó resaltando el recurso humano y tecnológico, dejando todos los procesos y procedimientos con estándares de calidad y una planeación estratégica que ayudó a fortalecer el Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

Las Escuelas de Formación Artística Centralizada, el programa de Iniciación Artística Descentralizada en las Instituciones Educativas de Preescolar, Básica Primaria, Jardines Sociales y Centros de Desarrollo Infantil (CDI'S), las Jornadas Complementarias en las Instituciones Educativas de Primaria y Básica Secundaria, el apoyo a las Juntas de Acción Comunal, apoyo a programas institucionales como Adulto Mayor (PAM) y Centro de Vida Sensorial y finalmente, el apoyo a Fundaciones y templos parroquiales.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		
<b>CÓDIGO:</b> ES-GC-PC-011-FM-001	<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>FECHA:</b> 15/07/2015	

En relación al fortalecimiento académico, se logró integrar diferentes niveles de formación partiendo de ejercicios de estructuración y organización curricular que, aunque se encuentra en proceso de sistematización permitió que estudiantes y maestros desarrollaran la capacidad de asumir los nuevos retos que demanda el mundo de hoy, trascendiendo profesionalmente para convertirse en personas que aportan a la sociedad.

El equipo interdisciplinario integrado por la parte administrativa, los maestros, los estudiantes y la comunidad en general se ha venido consolidando y comprometiendo año tras año con el proyecto pedagógico institucional, convirtiéndose en un programa sostenible y arraigado que responde a las necesidades de la población Cajiqueña y la región. La proyección del Instituto Municipal de Cultura y Turismo se ha concretado en políticas y acciones orientadas al fortalecimiento artístico, cultural, red de bibliotecas y turístico dejando políticas públicas en cuanto al turismo y la red de bibliotecas fortaleciendo estas dos dependencias en cuanto al talento humano proyectos, programas, actividades y acciones que generaron mayor recordación y reconocimiento a la labor cumplida y las acciones realizadas por estas áreas. Se crearon, desarrollaron y fortalecieron espacios de formación y circulación permanente de los programas y proyectos a través de las diferentes estrategias.

Los grupos institucionales fortalecieron su capacidad de incursión en programas de intercambio, participación, cooperación y colaboración municipal, regional, departamental, nacional e internacional, teniendo una gran incidencia, recordación, posicionamiento, Good Will, por lo cual se deja el nombre y la imagen de Instituto Municipal de Cultura y Turismo y de Cajicá en alto.

La Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá presento en esta administración un crecimiento progresivo en diferentes aspectos tales como: el número de usuarios ya que pasamos en el año 2016 de 1725 asistencias en ambas sedes a 67901 para el año 2017, en el año 2018 se terminó con 107614 asistencias y para el año 2019 vamos en 136965 asistencias.

El número de programas al servicio de la comunidad se incrementó, pasando de 12 en el 2016 para contar actualmente con más de 20 programas, puesto que cumplimos con todos los programas de ley, programas innovadores, entre otros, nuestro público es intergeneracional cubriendo los diferentes grupos etarios de Cajicá, trabajando constantemente en primera infancia, niños y niñas, jóvenes, adultos, adulto mayor, además el grupo de colaboradores se incrementó pasando de una persona por cada sede de la biblioteca para contar actualmente con un equipo de cinco personas un coordinador de Red de Bibliotecas, Bibliotecólogo de profesión una encargada de sala general y una auxiliar para sala infantil, esto funciona para ambas sedes.

Mejora en las instalaciones de la sede principal donde se pasó de una pequeña sala a un edificio de tres niveles con sala general, sala infantil, bebeteca en el primer piso, el segundo piso diseñado como una sala de cómputo y el tercer piso donde se cuenta con unas sillas un poco más cómodas donde se desarrollan tertulias de literatura, tertulia de poesía, cine foros, reuniones, entre otras actividades.

Es importante destacar el trabajo con la comunidad en desventaja, desplazados del conflicto armado, y todos los usuarios que día a día hacen de esta labor un valioso aporte a la comunidad siendo más críticos y mejor preparados para el crecimiento personal.

Con los servicios de la Red de Bibliotecas Públicas de Cajicá, se busca satisfacer las necesidades de información, consulta y tecnología para fomentar el hábito de la lectura, escritura y manifestaciones artísticas en un espacio público al que puedan acceder de forma libre y gratuita todas las personas interesadas.

#### **LOGROS.**

1. Se realizaron cuatro acuerdos municipales para cimentar las bases de un turismo sostenible en el municipio:

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> ES-GC-PC-011-FM-001	<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>FECHA:</b> 15/07/2015

1. Creación del Consejo consultivo de turismo. Acuerdo No.06 de 2017 conformado por 13 miembros pertenecientes al sector privado y estatal del municipio
2. Diseño del Plan Sectorial de Desarrollo Turístico 2018 – 2035 - Acuerdo No. 09 de 2018 e Implementación al 10 %. Política pública proyectada hasta el 2035.
3. Se Institucionalizó BUSONGOTE: Festival de Amasijos y Dulces. Acuerdo No.05 de 2019, el evento forma parte de la Red de Eventos Gastronómicos a nivel nacional con promoción internacional.
4. Creación y promoción de la Marca Ciudad “Cajicá Siempre Diferente”.

2. Formulación e implementación de Tres (3) Proyectos Turísticos:

- (1) Proyecto Turístico Busongote Festival de Amasijos y Dulces
- (2) Proyecto Ruta Turística Educativa.
- (3) Proyecto Vigías del Patrimonio.

3. Funcionamiento y puesta en marcha de la “Oficina de Turismo”, mediante el siguiente equipo de trabajo (Coordinadora, Apoyo a la Gestión Turística, Apoyo Administrativo, Informador Turístico, Apoyo de Informadores turísticos, pasantes)

4. Se diseñó el programa de bilingüismo en tres fases, realizando la primera fase con el SENA, 232 personas certificadas niveles A1 y A2 de inglés complementario.

5. Se gestionó el Tecnólogo de Guianza Turística mediante oferta cerrada con el SENA, 12 personas terminan el proceso de la etapa teórica e inician la etapa práctica para graduarse en junio de 2020.

6. Información turística avanzamos en:

- (a) Se desarrolló la página web de Turismo Cajicá <http://turismocajica.gov.co/> y se tiene un enlace desde la web de cultura Cajicá: <http://culturacajica.gov.co/turismo/sitios-de-interes/imprimir/>.
- (b) Puesta en marcha del PIT - Punto de Información Turístico de Cajicá, que forma parte de los 21 municipios que conforman la Red Puntos de Información Turísticos de Cundinamarca.
- (c) Guía turística y comercial en medio físico y digital, que incluye la Agenda Cultural y deportiva más relevante entregamos 20.000 ejemplares (7.000 se distribuyeron en los conjuntos residenciales del municipio, los demás información de fin de semana y eventos culturales y deportivos).

7. Participamos en eventos de impacto regional, nacional e internacional: las dos versiones de EXPOCUNDINAMARCA 2018 y 2019, promocionando el municipio y la oferta de espacios del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá, se realizó la misma gestión participando en la vitrina turística de Anato 2019.

8. Sede de Eventos Turísticos: Logramos que el municipio fuera seleccionado como la sede de eventos de impacto nacional e internacional como: VIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES TURÍSTICAS, EL FESTIVAL A VUELO DE CÓNDOR.

9. Aumento de Visitantes y búsqueda de identidad: el proyecto turístico BUSONGOTE: FESTIVAL DE AMASIJOS Y DULCES 2018 y 2019 Cajicá logró que para las dos versiones nos visitarán 14.000 y 16.000 personas respectivamente, este es un verdadero proyecto turístico en el que se busca identidad, competitividad, promoción y arraigo por nuestras tradiciones en familia.

10. Caracterización del sector gastronómico del Centro: Se definieron los restaurantes de la zona centro (30) y se categorizaron por producto, precio, servicio, capacidad de comensales, esta información se organizó en una base de datos que se compartía a los organizadores de cada evento que se realizó en el

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>GESTIÓN DE CALIDAD</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> ES-GC-PC-011-FM-001	<b>VERSIÓN:</b> 02	<b>FECHA:</b> 15/07/2015

Centro cultural de tipo regional, nacional e internacional para dinamizar la economía que gira en torno a la presencia de visitantes y turistas.

11. Plan de Medios impacto turístico: mediante los eventos de tipo turístico se realizó un plan de medios con impacto en medios escritos de orden nacional, regional y local, así como radio, televisión, e internet.

12. Logramos que Cajicá sea un referente para eventos de tipo cultural, turístico, académico, mediante su icono más importante: el Centro Cultural y de Convenciones.

#### RECOMENDACIONES

Nuestro país ha decidido apuntarles a nuevas formas de economía, estas nuevas estrategias, conocidas en la actualidad como economía naranja, basan su modelo en la creatividad, las artes y la cultura; los derechos de propiedad intelectual; y una cadena de valor creativa. En ese sentido, Bogotá y la región están llamados a satisfacer esa demanda a través de alianzas que nos permitan mejorar la oferta de nuestros territorios, impulsando la economía, y generando en nuestros conciudadanos una mejor calidad de vida. prestando servicios de calidad no solo para turistas nacionales, sino consolidando nuestro territorio como un nuevo destino a nivel internacional.

Cajicá es el único municipio de la Sábana Centro que ya tiene una hoja de ruta con el plan de turismo aprobado por acuerdo 09 de 2018, la marca ciudad y una entidad fortalecida y en operación, es decir que ya cuenta con una base sólida para consolidar y hacer competitivo el destino.

#### INDICADORES DE GESTIÓN

AÑO	Número de eventos turísticos por año	Número de operadores turísticos confirmados por año	Número de hoteles con que cuenta Cajicá	Viviendas turísticas formalizadas	Número de sitios de interés turístico identificados por año	Número de visitantes Busongote: Festival de Amasijos y Dulces	Número de participantes expositores en el festival	Número de Departamentos que participaron	Número de participantes de Cajicá	Número de Municipios que participaron de Boyaca y Cundinamarca	Personas capacitadas en talleres gastronómicos
2016	0	19	3		11						
2017	0	19	3		12						
2018	3	23	3		12	15.000	43	2	22	18	61
2019	4	31	4	3	13	16.000	30	2	20	10	150

#### NOTA:

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo hace entrega de un Informe Técnico de Empalme con sus respectivos anexos en un disco compacto - CD.

#### 11. FIRMAS

Dado en el municipio de Cajicá a los 27 días del mes de diciembre de 2019.

#### QUIEN ENTREGA

  
 Juan Carlos Mendoza Gómez.  
 Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo